



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**TEMA:**

**Los efectos de la violencia intrafamiliar como síntoma, en la  
subjetividad de las mujeres.**

**AUTORAS:**

**Acosta Moisés, María Daniela**

**Díaz Rendón, Ariana María**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de licenciada en  
PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**TUTORA:**

**Psic. Cl. Gómez Aguayo, Rosa Irene, Mgs.**

**Guayaquil, Ecuador**

**31 de enero del 2023**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

## **CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Acosta Moisés, María Daniela; Díaz Rendón, Ariana María**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica**.

**TUTORA**

f. \_\_\_\_\_

**Psic. Cl. Gómez Aguayo, Rosa Irene, Mgs.**

**DIRECTOR DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

**Psic. Cl. Estacio Campoverde, Mariana de Lourdes, Mgs.**

**Guayaquil, a los 31 días del mes de enero del año 2023**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Acosta Moisés, María Daniela**  
**Díaz Rendón, Ariana María**

### DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, **Los efectos de la violencia intrafamiliar como síntoma, en la subjetividad de las mujeres**, previo a la obtención del título de **Licenciatura en Psicología Clínica** ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 31 días del mes de enero del año 2023**

### LAS AUTORAS

f. Ma. Daniela Acosta  
**Acosta Moisés, María Daniela**

f. Ariana Díaz  
**Díaz Rendón, Ariana María**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

## AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Acosta Moisés, María Daniela**  
**Díaz Rendón, Ariana María**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Los efectos de la violencia intrafamiliar como síntoma, en la subjetividad de las mujeres**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 31 días del mes de enero del año 2023**

### LAS AUTORAS

f. Ma. Daniela Acosta  
**Acosta Moisés, María Daniela**

f. Ariana Díaz  
**Díaz Rendón, Ariana María**

# INFORME DE URKUND

URKUND	
Documento	<a href="#">Daniela.Acosta_Ariana.Díaz.docx</a> (D157030070)
Presentado	2023-01-26 12:01 (-05:00)
Presentado por	Rosa Irene Gómez (rosa.gomez01@cu.ucsg.edu.ec)
Recibido	rosa.gomez01.ucsg@analysis.orkund.com
Mensaje	Los efectos de la violencia intrafamiliar como síntoma, en la subjetividad de las mujeres <a href="#">Mostrar el mensaje completo</a>
	<div style="background-color: #2e7d32; color: white; padding: 2px;">0%</div> de estas 43 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.

**TEMA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN:** Los efectos de la violencia intrafamiliar como síntoma en la subjetividad de las mujeres.

## ESTUDIANTES:

- Acosta Moisés, María Daniela
- Díaz Rendón, Ariana María

## CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

## INFORME ELABORADO POR:

f. \_\_\_\_\_

**Psic. Cl. Gómez Aguayo, Rosa Irene, Mgs.**

**COORDINADOR UTE B 2022**

## **AGRADECIMIENTO**

Gracias a mi padre por haberme apoyado durante toda mi carrera universitaria.

Gracias a mi hermana por siempre estar dispuesta a ayudarme, apoyarme y motivarme, sin duda alguna, la vida me dio la mejor hermana del mundo.

Gracias a Dios y a la vida por permitirme estudiar una carrera tan hermosa como lo es la Psicología Clínica.

Gracias a mis amigas Romina y Vanessa por su amistad y apoyo durante toda la carrera, sin ellas esta experiencia no hubiera sido igual.

Gracias a mi compañera de tesis y mejor amiga de la Universidad, Ariana Díaz, por la paciencia, por el apoyo, y por su amistad.

Gracias a las Psicólogas Romina Quiroga y Carolina Garcés, por haber hecho posible que la experiencia de las prácticas pre-profesionales sea una experiencia llena de aprendizaje y motivación para seguir aprendiendo de esta hermosa profesión.

Gracias a mi tutora de tesis Rosa Irene Gómez, por su confianza y apoyo en todo este proceso; y también gracias por motivar a los estudiantes a seguir aprendiendo, su forma de enseñar y de dar retroalimentaciones permite que muchos estudiantes puedan creer en ellos mismos y a no tener miedo de equivocarse, ya que, es parte de aprender.

**María Daniela Acosta Moisés**

## **DEDICATORIA**

A mi familia y amigas, por su apoyo durante toda la carrera universitaria y por motivarme a dar lo mejor de mí.

A Jagger y a Molly por ser mis fieles compañeros durante mi etapa universitaria.

A mis primeros pacientes, gracias por sus palabras de apoyo, y por permitirme acompañarlos durante sus momentos más difíciles.

**María Daniela Acosta Moisés**

## **AGRADECIMIENTO**

Gracias a Dios por la vida y por haberme permitido culminar la carrera que tanto anhelaba desde pequeña.

Gracias a mi tutora de tesis Rosa Irene Gómez por haberme guiado y acompañado a lo largo del trabajo y por sus palabras de motivación.

Gracias a las psicólogas Hellen Franco y Romina Quiroga por haber permitido que la experiencia de las prácticas pre-profesionales haya sido muy enriquecedora en muchos aspectos. Gracias por sus palabras de motivación y por la confianza.

Gracias a mis padres que estuvieron siempre presentes a lo largo de mi carrera brindándome su apoyo.

Gracias a mis amigas que hice en la carrera por acompañarme en los momentos felices, tristes y hasta estresantes de estos años de estudio. Sin ustedes no habría sido lo mismo.

**Ariana María Díaz Rendón**

## **DEDICATORIA**

A la memoria de mi abuelo y a la de mi abuela. Le doy gracias a Dios por haberme permitido conocerlos y acompañarlos. Estoy muy agradecida por todo lo que dejaron en mí.

**Ariana María Díaz Rendón**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

**PSIC. FRANCISCO MARTÍNEZ ZEA, MGS.**  
DIRECTOR - DELEGADO

f. \_\_\_\_\_

**PSIC. JOSÉ MIGUEL DE LA ROSA GARCÍA, MGS.**  
DOCENTE ESPECIALIZADO EN EL ÁREA

f. \_\_\_\_\_

**PSIC. SARA ROWENA ACOSTA BUSTAMANTE, MGS.**  
OPONENTE

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>6</b>
<b>FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>8</b>
<b>Objetivo General</b>	<b>8</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>8</b>
<b>Marco Teórico</b>	<b>9</b>
<b>Antecedentes</b>	<b>9</b>
<b>Perspectiva teórica</b>	<b>10</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	<b>11</b>
<b>Conceptualizaciones de violencia</b>	<b>11</b>
<b>Violencia de Género y violencia intrafamiliar</b>	<b>12</b>
<b>Violencia intrafamiliar</b>	<b>13</b>
<b>La violencia intrafamiliar: Parejas que conviven, en donde el hombre es quien agrede a la mujer</b>	<b>14</b>
<b>Violencia intrafamiliar desde el marco jurídico</b>	<b>15</b>
<b>Definición de la violencia intrafamiliar</b>	<b>15</b>
<b>Violencia intrafamiliar desde la Psicología Social</b>	<b>16</b>
<b>Tipos de violencia hacia las mujeres desde el marco jurídico</b>	<b>17</b>
<b>Violencia Psicológica</b>	<b>17</b>
<b>Violencia física</b>	<b>18</b>
<b>Violencia económica y patrimonial</b>	<b>19</b>
<b>Tipos de violencia hacia las mujeres desde la Psicología Social</b>	<b>19</b>
<b>Violencia Psicológica o Emocional</b>	<b>19</b>
<b>Violencia Física</b>	<b>20</b>

<b>Violencia sexual</b>	<b>21</b>
<b>Violencia Económica</b>	<b>21</b>
<b>Fases de la violencia intrafamiliar</b>	<b>22</b>
<b>Primera fase: Tensión</b>	<b>22</b>
<b>Segunda fase: Aguda</b>	<b>22</b>
<b>Tercera fase: Luna de miel y reconciliación</b>	<b>23</b>
<b>La violencia y la agresividad desde el Psicoanálisis</b>	<b>23</b>
<b>CAPÍTULO 2</b>	<b>26</b>
<b>Subjetividad y feminidad</b>	<b>26</b>
<b>La subjetividad desde el psicoanálisis</b>	<b>26</b>
<b>Pulsión de vida y pulsión de muerte</b>	<b>27</b>
<b>Goce</b>	<b>28</b>
<b>El hombre como estrago para la mujer, según Lacan</b>	<b>29</b>
<b>Goce femenino y su relación con el estrago</b>	<b>31</b>
<b>La feminidad desde el psicoanálisis</b>	<b>33</b>
<b>CAPÍTULO 3</b>	<b>36</b>
<b>Efectos de la violencia intrafamiliar</b>	<b>36</b>
<b>El trauma</b>	<b>39</b>
<b>Lo traumático en la violencia intrafamiliar</b>	<b>42</b>
<b>Tres posibles salidas de un acontecimiento traumático: acting out,         pasaje al acto, síntoma</b>	<b>45</b>
<b>Factores coadyuvantes a la violencia intrafamiliar</b>	<b>47</b>
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>49</b>
<b>Análisis de interpretación de resultados</b>	<b>52</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>62</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>63</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>71</b>

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como tema: “Los efectos de la violencia intrafamiliar como síntoma en la subjetividad de las mujeres”, el cual tiene como objetivo general analizar los efectos que se producen en la subjetividad de las mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar, a través de una investigación de campo para establecer su relación entre síntoma y el acontecimiento traumático. Para el desarrollo del marco teórico de este proyecto de investigación de tipo cualitativo se utilizó conceptos desde el enfoque del Psicoanálisis y de la Psicología social. Con este trabajo de investigación se pudo ubicar mediante entrevistas estructuradas hacia 3 profesionales de un Hospital ubicado al norte de Guayaquil y 4 mujeres que han experimentado la violencia intrafamiliar, que el tipo de violencia intrafamiliar que afecta más a la mujer es la violencia psicológica, que entre las manifestaciones sintomáticas en ellas encontramos un ciclo de violencia que se repite de forma generacional dentro de la familia, una actitud pasiva influenciada por este ideal sobre el amor y también por la concepción de la mujer desde la cultura y que entre los efectos a nivel subjetivo que se producen en estas mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar está: la baja autoestima, la depresión, ansiedad, sentimientos de culpa, miedos, traumas y angustia.

***Palabras claves: Violencia intrafamiliar, subjetividad, agresividad, goce, feminidad.***

## **ABSTRACT**

The theme of this research project is: "The effects of domestic violence as a symptom in the subjectivity of women", whose general objective is to analyze the effects that occur in the subjectivity of women who have experienced domestic violence, through a field investigation to establish the relationship between symptom and traumatic event. For the development of the theoretical framework of this qualitative research project, concepts from the approach of Psychoanalysis and Social Psychology were used. Through structured interviews with 3 professionals from a hospital located in the north of Guayaquil and 4 women who have experienced domestic violence, it was possible to determine that the type of domestic violence that most affects women is psychological violence, that among the symptomatic manifestations in them we find a cycle of violence that is repeated generationally within the family, that among the subjective effects that occur in women who have experienced domestic violence are: low self-esteem, depression, anxiety, feelings of guilt, fear, trauma and anguish.

***Key words: Domestic violence, subjectivity, aggressiveness, enjoyment, femininity.***

## INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar es una problemática que afecta a nivel mundial, debido al confinamiento por el covid-19 los casos de violencia intrafamiliar aumentaron. Aunque esta problemática se viene dando desde hace mucho tiempo, la lucha para erradicar la violencia hacia las mujeres continúa. Esta problemática no distingue de clases sociales, raza, profesión, nivel de escolaridad, etc. Muchas son las mujeres que viven varios tipos de violencia por su pareja y lamentablemente es ejercida por hombres hacia mujeres en su mayoría.

Dicho lo anterior, este trabajo de investigación se da con el objetivo de analizar los efectos en la subjetividad que se producen en las mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar, a través de una investigación de campo para establecer su relación entre síntoma y el acontecimiento traumático. Para el desarrollo de este trabajo de investigación se trabajará desde el enfoque de la Psicología social, y Psicoanálisis para así poder hacer una comparación acerca de esta problemática, ya que, la violencia desde cada enfoque es vista de diferente forma, mientras que para la psicología social es vista como una problemática social, para el psicoanálisis implica la subjetividad del individuo.

La metodología que se utilizará para esta investigación es cualitativa, en la cual mediante entrevistas estructuradas realizadas a distintos profesionales que han trabajado sobre esta problemática, nos permitirá conocer sobre los efectos que trae la violencia intrafamiliar en la subjetividad de las mujeres.

El tema de la investigación tiene relación con el eje social del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 debido a que este eje busca resaltar la importancia de la lucha contra la violencia y su fin es acabar con esta problemática social. El estado está en su deber otorgar protección social a todo ciudadano. El Plan de creación de Oportunidades señala que en la mayoría de los casos se da la violencia de pareja y el maltrato infantil en el mismo hogar, ocasionando grandes secuelas tanto físicas como emocionales a las personas violentadas. La presente investigación busca centrarse y

analizar los efectos que se producen a nivel subjetivo en las mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar.

## JUSTIFICACIÓN

La violencia intrafamiliar es un problema social y no es un fenómeno aislado, incluso constituye una violación a los derechos humanos. Cada vez son más altos los índices de situaciones donde se involucra la violencia en las familias de la ciudad de Guayaquil, por consiguiente, la presente investigación tiene como objetivo analizar los efectos de la violencia intrafamiliar como síntoma en la subjetividad de las mujeres.

Consideramos que esta problemática nos afecta a todos como individuos que conformamos una sociedad, y no tenemos dudas de que todos conocemos a alguien que ha experimentado violencia intrafamiliar y es importante dar a conocer sobre este tema para que de esta forma se pueda erradicar la violencia intrafamiliar y dejar de normalizarla, ya que bajo ninguna circunstancia es justificable que se permitan actos de violencia de ningún tipo. La violencia intrafamiliar trae consecuencias muy graves tanto a nivel social, como a nivel psicológico.

La familia es muy importante para el desarrollo de los individuos que conforman una sociedad, ya que el entorno influye mucho en la personalidad de las personas y si crecen en un entorno en donde se viven actos de violencia, éstas personas van a convertirse en personas violentas, van a repetir aquellos comportamientos con los que crecieron ya que para ellos será algo normal, porque fue lo que vieron, lo que vivieron en sus hogares y es la forma que aprendieron de relacionarse con otra persona.

La violencia intrafamiliar ha estado presente desde hace muchos años atrás, y podemos decir que ahora es algo de lo que se habla mucho más, sin embargo, durante la pandemia se pudo evidenciar que existen muchos casos de violencia intrafamiliar, los cuales debido al confinamiento se agravaron aún más, dando, así como resultado un alto número de llamadas al 911 por esta problemática.

Muchas mujeres temen denunciar al agresor debido a que no cuentan con independencia económica, o por temor a que el agresor atente contra la vida de ellas o de sus propios hijos, también porque temen que al denunciarlo sin pruebas las autoridades no puedan intervenir, incluso hay muchas mujeres

que son amenazadas por sus parejas acerca de quitarles la custodia del niño bajo el argumento de que no tendría cómo cuidarlo debido a la falta de recursos económicos y esto también les impide salir de ese hogar lleno de violencia, y es así como las familias sufren no solo a nivel físico sino también psicológico, provocando así consecuencias significativas en la subjetividad de las familias.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La problemática de la violencia familiar es un problema de salud, que con la pandemia debido al covid-19 y el encierro obligatorio, aumentó aún más, esto se evidenció por las numerosas llamadas de auxilio que realizaron al 911, en total, en las primeras semanas de confinamiento se registraron 1695 atenciones sobre violencia intrafamiliar.

En el año 2021 se registraron 103.516 emergencias de violencia intrafamiliar y en todo el país, diariamente se reportan 319 llamadas diarias relacionadas a esta problemática. Sólo en la provincia del Guayas se han registrado más de 48.500 llamadas desde el año 2020. La situación de que varias personas convivan junta facilita el hecho de hacer a las mujeres que viven violencia intrafamiliar más vulnerables y facilita a los agresores a cometer las agresiones y en muchas ocasiones quedar impunes. La violencia intrafamiliar tiene como resultado secuelas físicas y emocionales pudiendo llevar a desarrollar traumas y fobias a futuro.

## **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

¿Qué efectos subjetivos se producen en las mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar?

¿Qué tipo de violencia intrafamiliar es la que afecta más a las mujeres?

¿Cuáles son las manifestaciones sintomáticas en las mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar?

¿Cuáles son los efectos que se producen a nivel subjetivo en las mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar?

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Analizar los efectos que se producen en la subjetividad de las mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar, a través de una investigación de campo para establecer su relación entre síntoma y el acontecimiento traumático.

### **Objetivos Específicos**

- Determinar el tipo de violencia intrafamiliar más común, hacia la mujer, a través de investigaciones bibliográficas.
- Definir la violencia intrafamiliar en las mujeres como síntoma a través de una revisión bibliográfica.
- Identificar los efectos que se producen a nivel subjetivo en las mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar a través de entrevistas estructuradas.

## **Marco Teórico**

### **Antecedentes**

La siguiente investigación tiene como objetivo identificar cómo perciben su autoestima las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. La metodología a desarrollar es cualitativa, apoyados en el enfoque de investigación narrativo, se pretende analizar en las participantes su opinión sobre los cambios percibidos en su autoestima antes y después de haber vivido el suceso violento. Como conclusión, en la mayoría de los relatos expresados se evidencia violencia física y psicológica y todas las participantes después de haber vivido estas situaciones, sintieron reproche hacia ellas mismas, se juzgaron y en algún momento se consideraron culpables. (Espitia, 2018, p. 3)

El objetivo de la siguiente investigación es definir los factores desencadenantes de la violencia intrafamiliar. La investigación se lleva a cabo en un centro de salud mental y adicción de Guayaquil cuyos pacientes ingresan al establecimiento por diversos problemas de conducta entre los que se destaca los problemas de adicción. La metodología de este estudio es cualitativa y cuantitativa, cualitativa porque describe los resultados hallados y cuantitativa porque muestra porcentajes de respuestas. (Maldonado, 2018, p. 27)

Se encontró que la mayor parte de las encuestados experimentó sentimientos de culpa, ansiedad, depresión y consumo de sustancias tras haber sido agredidas y se halló que la violencia física fue la que tuvo mayor porcentaje de respuesta seguida de la violencia psicológica, lo cual indica que el maltrato emocional también afecta a la psiquis.

La siguiente investigación tiene como objetivo principal dar a conocer la dura realidad que afrontan las mujeres quienes sufren de maltrato dentro de su hogar. Dentro de la metodología la presente investigación hará uso del método deductivo. La entrevista, será la técnica empleada en esta investigación, las cuales estarán dirigidas a profesionales de Trabajo Social y

Psicología con la finalidad de obtener información especializada sobre el tema.

Como resultado y conclusión según los datos analizados de la entrevista dirigida a las mujeres, una marcada concentración coincide que la violencia física y la psicológica son las que más comúnmente se han manifestado dentro de sus hogares, concluyendo que la violencia física genera violencia psicológica, lo cual genera un desequilibrio emocional no solo a la mujer, sino también a los otros miembros familiares que presenciaron esa violencia. (Neira, 2016, p. 2)

### **Perspectiva teórica**

El Antropólogo francés **Claude Levi-Strauss, (2009)**, en su obra: Las estructuras elementales del parentesco emite su criterio sobre la familia desde el punto de vista de la conformación de esta estructura social, y manifiesta que: "La familia nace con el matrimonio y consta de esposo, esposa e hijos nacidos de su unión. Sus miembros, que se mantienen unidos por lazos legales, económicos y religiosos, respetan una red de prohibiciones y privilegios sexuales y se encuentran vinculados por sentimientos psicológicos como el amor, el afecto y el respeto.

"En el interior de la familia la autoridad descansa sobre la posesión y el control del alimento" (**Levi-Strauss, 2009, p. 72**).

La familia predomina en la educación inicial, la represión de los instintos, la adquisición de la lengua a la que justificadamente se designa como materna. De este modo se gobiernan los procesos fundamentales del desarrollo psíquico, la organización de las emociones de acuerdo con tipos condicionados por el ambiente que constituye la base de los sentimientos; y en un marco más amplio, transmite estructuras de conducta y de representación cuyo desempeño desborda los límites de la conciencia. De este modo, instaura una continuidad psíquica entre las generaciones cuya causalidad es de orden mental. (**Lacan, 1938, p.16**)

# CAPÍTULO 1

Para el desarrollo de este primer capítulo, empezaremos por determinar el tipo de violencia intrafamiliar que afecta más a la mujer, para esto, es necesario conocer un poco más sobre cuáles son los tipos de violencia que hay, también es importante hacer una distinción entre violencia, violencia de género y violencia intrafamiliar, así como también definirla desde Organizaciones como la ONU Y la OMS, para poder dar a conocer qué involucra cada una de ellas y de cómo esta problemática nos afecta a todos como individuos que conforman una sociedad. Por otro lado, se hará también una comparación desde el marco jurídico y la Psicología social, para saber cómo es vista desde estos dos enfoques y con qué derechos cuenta desde la parte judicial la mujer que es violentada por su pareja, esto es importante para el presente trabajo de investigación debido a que este es un factor que influencia a que las mujeres decidan seguir en una relación amorosa violenta.

## **Conceptualizaciones de violencia**

Antes de abordar la problemática sobre la violencia intrafamiliar, es importante definir lo que es la violencia, ya que, en el desarrollo de este trabajo de investigación hablaremos sobre una de las formas de violencia que existe, por lo tanto, es necesario definirla antes de hablar sobre los efectos que provoca la violencia tanto a nivel social, como a nivel psicológico, así como también conocer sobre cómo es concebida la violencia a nivel cultural.

La Organización Mundial de la Salud definirá la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2021. párr.1).

Según la OMS (2021) la violencia de pareja y la violencia sexual son ejecutadas mayormente por hombres hacia mujeres. El confinamiento debido a la pandemia por el COVID-19 ha provocado que las mujeres estén aún más

expuestas a sufrir agresiones por parte de sus parejas, esto debido a que las situaciones de crisis humanitarias pueden provocar que se agraven las situaciones de violencia, como lo es la violencia de pareja, la violencia sexual perpetrada por otros, y también que se dé lugar a nuevas formas de violencia hacia la mujer.

La violencia es considerada una forma de ejercicio del poder para la persona que la ejerce. La dominación y opresión forman parte de ese sentimiento de poder. La persona que la sufre y que es violentada suele asumir una posición de sometimiento o sujeción. La violencia intrafamiliar constituye un problema de salud pública y provoca grandes daños y consecuencias a nivel físico y psíquico, a veces incluso puede llevar a la muerte.

A continuación, se hará una distinción entre lo que abarca la violencia de género y lo que es la violencia intrafamiliar, ya que, se considera importante para el desarrollo del trabajo de investigación conocer el concepto de cada una de estas formas de violencia que afectan a nivel mundial para saber en qué se diferencian la una de la otra.

### **Violencia de Género y violencia intrafamiliar**

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia (ONU, s. f., párr.2).

Con esta cita que nos trae la ONU podemos entender que la violencia de género es cualquier acto violento dirigido hacia una persona por su género, en el cual se pretende ejercer poder sobre la otra persona, poniendo así a la otra persona en situación de vulnerabilidad. Este tipo de violencia puede ser ejercida hacia hombres, mujeres o personas de la comunidad LGBTI.

## **Violencia intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar es un problema de salud presente en la sociedad en la actualidad, el índice de mujeres que sufren de violencia intrafamiliar va en aumento en el país. En 2021, al 911 se reportaron 103.516 emergencias de violencia intrafamiliar en Ecuador. (ECU 911, 2021).

La violencia intrafamiliar se ve conformada por relaciones y acciones de abuso de una persona contra otra. Es considerada todo acto u omisión intencional, que ocurre en las relaciones de pareja contra la mujer y que puede producir un daño físico, psicológico o patrimonial.

Según la ONU una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia doméstica en el mundo; este tipo de violencia también conocida como maltrato en el hogar o violencia hacia la pareja, es definida por la ONU como “un patrón de conducta en cualquier relación para obtener o mantener el control sobre la pareja”. Este tipo de violencia puede darse de muchas formas lo que trae como resultado depresión, lesiones físicas, entre otros (ONU, 2022, párr.1).

Acorde a la Organización de las Naciones Unidas, la violencia intrafamiliar es un problema que impide el desarrollo de la mujer. “En las últimas décadas se ha ido reconociendo cada vez más en el ámbito internacional que la violencia es un grave problema, no sólo para las mujeres sino también para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz” (ONU, 1986, párr. 3).

Según los datos de la Fiscalía del Ecuador, la violencia que más se denuncia en el país es la psicológica. En el primer trimestre de 2022 hubo 8.135 denuncias por este tipo de violencia y más de 17 mil llamadas de auxilio por esa misma causa. En 2021, hubo 30.631 denuncias por violencia psicológica a nivel nacional. Mientras que el año pasado el ECU 9-1-1 recibió 94.705 llamadas de auxilio por ese motivo”. (Briceño, 2022)

## **La violencia intrafamiliar: Parejas que conviven, en donde el hombre es quien agrede a la mujer**

Desde el punto de vista de la cultura, hace muchos años atrás la violencia intrafamiliar era considerada un problema que debía de resolverse dentro de casa y que sólo incumbía a las personas involucradas. Hoy en día, esta idea ha ido cambiando y se ha logrado una evolución respecto a este pensamiento a nivel de sociedad, aunque no se puede decir del todo que actualmente se le da la importancia que se le debe de dar.

La OMS ha determinado que la violencia intrafamiliar constituye una problemática que atenta contra los derechos humanos: “La violencia contra la mujer especialmente la ejercida por su pareja constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres” (Organización Mundial de la Salud, 2021, párr.1).

Esta violencia limita o impide a las mujeres ejercer libremente sus derechos y las priva de una vida digna, por lo tanto, abordar la violencia siempre requerirá de políticas y acciones que comprometan activamente a toda una sociedad y al país.

Para muchas personas las vivencias familiares no suelen ser como se ven en cuentos, novelas, etc., en donde se ve unión, se ve mucho amor y protección, sino que en muchos casos el hogar pasa a ser un lugar de peligro, desprotección y de miedo. La violencia intrafamiliar es una problemática que afecta a mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas de tercera edad, que han sido agredidas, ya sea por su género, por su edad o por estar en una posición de vulnerabilidad de la cual el agresor decide aprovecharse para cometer actos violentos. Dicho lo anterior, en el siguiente capítulo se desarrollará sobre las conceptualizaciones de la violencia intrafamiliar desde el enfoque jurídico y desde la psicología social. Desde el enfoque jurídico, la constitución va a plantear ciertos artículos en donde explican detalladamente qué actos son considerados violentos, y en cuáles se están vulnerando los

derechos de las personas violentadas, así como también podremos observar cuáles son las sanciones respectivas para el agresor.

A continuación, se podrán ver los 4 tipos de violencia que existen, y cómo son conceptualizadas desde el marco jurídico y desde la Psicología Social, así como también se podrán conocer las fases de la violencia intrafamiliar; el objetivo de esta comparación es para poder conocer cómo son vistos estos 4 tipos de violencia desde estos dos ámbitos, los cuales son un punto importante dentro de la problemática de la cual se hablará en este trabajo de investigación.

## **Violencia intrafamiliar desde el marco jurídico**

### **Definición de la violencia intrafamiliar**

Según la constitución del Ecuador, acorde al artículo 155.- Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación. (Consejo de la Judicatura: Conoce tus derechos, p. 2)

Desde el 10 de agosto del 2014, en relación a las infracciones de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar se distinguen dos tipos: Las contravenciones son actos y hechos de violencia física, cuando la violencia producida por golpes o heridas te causen lesiones o un tiempo de incapacidad que no pase de tres días, en este caso, al agresor se le sentencia con prisión de siete a 30 días.

Los delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar son actos y hechos de violencia física que causan lesiones o incapacidad mayores a tres días. En casos de violencia psicológica y

violencia sexual, las sanciones varían de acuerdo a la gravedad del caso. (Consejo de la Judicatura: Conoce tus derechos, p. 3)

En el Art.81, se dispone el establecimiento de procedimientos especiales por parte del Estado para garantizar los derechos de las víctimas de violencia:

“La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley”. (Consejo de la judicatura, 2014)

Desde el marco jurídico la violencia intrafamiliar es vista como toda acción en la cual se ejerza violencia ya sea física, psicológica, sexual o patrimonial hacia la pareja, así como también los actos de violencia hacia cualquier otro miembro de la familia. Desde este marco, lo que se busca con las leyes que establece el estado, es brindar protección a las personas que sufren violencia intrafamiliar, ya que, mediante estos actos violentos, se estarían vulnerando los derechos de la persona que vive violencia intrafamiliar. La existencia de estos artículos, permite que se pueda brindar protección a las víctimas, y que el agresor sea castigado.

### **Violencia intrafamiliar desde la Psicología Social**

Consideramos la violencia intrafamiliar como el conjunto de actitudes o de comportamientos de abuso de un miembro de la familia contra otro, en la que se afecta su integridad física y psicológica, tiene como objetivo el control del familiar violentado, que presenta un carácter sistemático y se encuentra en su base el establecimiento de relaciones interpersonales deficientes, sin un sistema de comunicación adecuado y con patrones de comportamiento aprendidos en su subjetividad típicos de violencia. (Mayor & Salazar, 2019)

Desde la Psicología social, la violencia intrafamiliar son aquellas actitudes y comportamientos en el que un miembro de la familia abusa de otro miembro de la familia, ya sea física o psicológicamente, en el cual el objetivo del agresor es ejercer control sobre el familiar que es violentado, atentado así contra su integridad física. Estas actitudes y comportamientos violentos suelen ser patrones adquiridos en el círculo familiar y que se repiten de generación en generación, hasta que algún miembro del clan familiar decide romper con el ciclo de violencia.

## **Tipos de violencia hacia las mujeres desde el marco jurídico**

### **Violencia Psicológica**

Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional.

La violencia psicológica incluye la manipulación emocional, el control mediante mecanismos de vigilancia, el acoso u hostigamiento, toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer, independientemente de su edad o condición y que pueda afectar su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica; o, que puedan tener repercusiones negativas respecto de su empleo, en la continuación de estudios escolares o universitarios, en promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él. Incluye también las amenazas, el anuncio verbal o con actos, que deriven en un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial, con el fin de intimidar al sujeto de protección de esta Ley. (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2018)

## **Violencia física**

Todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación. (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2018)

Desde el marco jurídico la violencia física es cualquier acto en el que se produzca, heridas, fracturas, sufrimiento, agresión, golpes a nivel físico. Cualquier acto violento en el que le provoque a la víctima lesiones y le deje secuelas como consecuencia de los actos violentos del agresor, es considerada violencia física.

## **Violencia sexual**

Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas. (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2018)

La violencia sexual desde el marco jurídico es cualquier acto en el que se vulneren los derechos de decidir libremente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de chantajes o intimidaciones. Ninguna persona puede obligar a otra a tener relaciones sexuales, no importa si son pareja o si están casados, así como tampoco se puede obligar a otra persona a tener relaciones sexuales sin método anticonceptivo.

## **Violencia económica y patrimonial**

Es toda acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de los sujetos de protección de esta ley, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho, a través de: la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; la pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación, indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, y derechos patrimoniales; la limitación de recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la privación de los medios indispensables para vivir una vida digna, así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias; la limitación o control de sus ingresos, y; la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo. (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2018)

La violencia económica y patrimonial desde el marco jurídico se refiere a toda acción en la cual se pretende retener bienes o dinero, así como también limitar económicamente a la pareja; esto incluye también la evasión de la manutención, el control sobre el dinero de la pareja y la privación de medios y servicios que sean necesarios para vivir una vida digna.

## **Tipos de violencia hacia las mujeres desde la Psicología Social**

### **Violencia Psicológica o Emocional**

La violencia psicológica es entendida como un tipo de desvalorización que se da en reiteradas ocasiones. Tanto las humillaciones como las críticas e incluso amenazas atentan contra la integridad de la mujer logrando que incluso llegue a culpabilizarse de la violencia cometida. Este tipo de violencia está también presente en comportamientos que se basan en restringir a la víctima a tener su propia vida social y a relacionarse con su propia familia o amigos. En esta violencia está presente el control psicológico a nivel de la manipulación de la persona que la ejerce contra quien la recibe.

Está vinculada a acciones u omisiones destinadas a degradar o controlar acciones, creencias y decisiones de la mujer por medio de la

amenaza, la intimidación, la cosificación, actos que atacan los sentimientos y las emociones que generalmente se manifiestan mediante críticas y descalificaciones, celos, posesividad, chantaje, aislamiento, castigo, humillaciones, vejaciones, limitaciones, entre otras. (Mayor & Salazar, 2019)

Este tipo de violencia daña la propia integridad a nivel emocional de la persona que la vive. El agresor se comporta de una manera ofensiva e indiferente ante lo que le ocasiona a la mujer y al ser un tipo de violencia no visible físicamente, es difícil de demostrar y pasa desapercibida para la sociedad, como puede pasar desapercibida para la propia mujer, quien termina justificando esta violencia y creyendo que es parte de la propia personalidad de este agresor.

Con el tiempo se agudiza y el daño se vuelve más grande, llegando a afectar a la persona por dentro llegando a dañar la autoestima y perjudicándola en otros aspectos psicológicos que serán profundizados posteriormente en este mismo trabajo.

### **Violencia Física**

Es el tipo de violencia más común y la más visible al dejar secuelas físicas. Sin embargo, es un tipo de violencia que las mujeres por distintas razones no notifican a la ley o denuncian. Entre dichas razones están: vergüenza, miedo a represalias, falta de apoyo y falla del sistema judicial, miedo a ser culpada.

Es la forma más clara y evidente del maltrato por constituir una invasión del espacio físico de la mujer y puede hacerse de dos maneras; una es el contacto directo con el cuerpo mediante: patadas, empujones, pellizcos, jalón de pelo, golpes, cualquier tipo de contacto físico no deseado y la otra manera es limitar sus movimientos encerrándola, y hasta provocándole lesiones con armas de fuego u otras. (Mayor & Salazar, 2019) Es cualquier acción que provoca daños físicos.

## **Violencia sexual**

Imponer a la mujer ideas y actos sexuales no deseados, tocamientos no consentidos, penetrar con objetos a la víctima, la violación, presionar para ver fotografías o videos pornográficos, obligar a que use o no use un método anticonceptivo, burlar la respuesta sexual, obligar a alguien a ser tocado, tener relaciones sexuales cuando no se desea o conductas no deseadas en la relación sexual, acusación de infidelidad, criticar sus preferencias sexuales, el acoso sexual. (Mayor & Salazar, 2019)

Este tipo de violencia es cualquier comportamiento de naturaleza sexual llevado a cabo sin el consentimiento de la otra persona. Es importante en este tipo de violencia mencionar el consentimiento sexual. Las relaciones sexuales deben de ser consentidas y el hecho de que un hombre y una mujer sean pareja, no implica que necesariamente la mujer debe de consentir cada acto sexual, y si no hay este consentimiento, el acto sexual se convierte en una violación.

Para que exista el consentimiento, la mujer debe de aceptar libre y voluntariamente a tener relaciones, demostrándolo con acciones y palabras. Si las relaciones sexuales se realizaron utilizando violencia, intimidación o abuso en una situación de superioridad no se puede decir que existe consentimiento sino violencia sexual.

## **Violencia Económica**

Todos los actos por los cuales se utiliza a una persona, en este caso, a la mujer, para obtener algo material o un beneficio económico son parte de la violencia económica. Se intenta cortar el desarrollo a nivel personal de la mujer, impidiéndole crecer en el trabajo y queriendo manejar sus propias finanzas y propiedades. Este tipo de violencia está presente en cualquier tipo de clase social y sin importar el monto del dinero.

Cuando el dinero es la forma que se utiliza para chantajear, que suele expresarse en actuaciones, como la de esconder el dinero, obligarla a hacer alguna acción no deseada para que obtenga dinero. (Mayor & Salazar, 2019)

La violencia económica es uno de los tipos de violencia que más hay en las familias donde se vive violencia intrafamiliar, ya que el agresor quiere tener total control sobre su pareja, por lo que la mejor forma de hacerlo, es quitándole el ingreso económico, ya que, de esta forma, la pareja dependerá completamente de él, para poder tener acceso a la alimentación, para poder movilizarse de un lado a otro, para poder tener un seguro médico, entre otros. Este tipo de violencia limita a la mujer de muchas formas, dando como resultado que la mujer dependa totalmente del hombre para poder tener una calidad de vida digna.

### **Fases de la violencia intrafamiliar**

Desde la psicología social la violencia intrafamiliar está conformada por tres fases que componen un ciclo, este ciclo no finaliza, sino que se repite cada fase una y otra vez, hasta que la persona violentada esté fuera de esa relación.

#### **Primera fase: Tensión**

Se denomina así porque empiezan a surgir tensiones y estrés. Se generan altercados, incidentes y crece el estrés en la pareja. En esta fase se suele asignar poca importancia a las primeras manifestaciones de violencia y la mujer trata de controlar factores externos que puedan provocarla. Se minimizan situaciones de violencia, se generan sentimientos de vergüenza o culpabilidad en la mujer. (Quiñones et al. 2011, p. 4)

En esta fase la víctima minimiza las señales de violencia, atribuyéndolas al carácter del agresor, de esta forma cada señal de violencia es justificada por la víctima, provocando en ella sentimientos de culpa al pensar que es ella quien provoca la agresividad en el agresor.

#### **Segunda fase: Aguda**

Es la fase donde se concreta la violencia y donde todas las tensiones que se venían acumulando estallan en distintas situaciones que involucran violencia: golpes, insultos, entre otros. En esta fase la mujer suele aislarse para ocultar, por ejemplo, signos físicos de violencia, sin embargo, en otras

ocasiones en esta fase también puede lograr pedir la ayuda de alguien más. La mujer suele sentirse atemorizada y triste viéndose en ocasiones incapaz de defenderse ante las agresiones. (Quiñones et al. 2011)

Esta fase involucra la violencia física y psicológica, así como también podría darse la violencia económica, ya que el agresor utilizará todos los medios para provocar daño y dolor a la víctima, ya que su objetivo es generar control sobre la víctima, así como también crear dependencia y temor en ella. En esta fase la víctima ocultará cualquier moretón o herida que tenga en el cuerpo, para que nadie se dé cuenta de la situación de violencia por la que está pasando en su hogar.

### **Tercera fase: Luna de miel y reconciliación**

En esta fase se produce el arrepentimiento, a veces inmediato por parte del hombre y en la cual sobreviene un periodo de seducción y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Esta fase puede durar desde días a semanas e incluso meses. El hombre puede mostrarse vulnerable, causando en la mujer un sentimiento de culpa y responsabilidad. Por un periodo de tiempo puede haber cambios en el ciclo. La Fase de Luna de Miel puede volverse más corta, y la tensión y la violencia pueden aumentar. (Quiñones et al. 2011)

En esta fase el agresor se muestra arrepentido por sus agresiones, intentando así persuadir a la víctima de que son los comportamientos y actitudes de ella los que provocan que él se ponga violento, el agresor hará promesas sobre no volver a comportarse de forma violenta, así como también prometiendo que cambiará y será un mejor hombre, pero, estos cambios en realidad no suceden, ya que, él agresor no sabe el motivo por el cual es violento y por lo tanto, no puede cambiar algo que no sabe de dónde se origina.

### **La violencia y la agresividad desde el Psicoanálisis**

Freud dedicó parte de sus textos a la agresividad y en las pocas veces que utilizó el término violencia lo hizo como sinónimo de agresividad. Más adelante, Lacan distinguió la agresividad y violencia, ubicando en la segunda

un núcleo no simbolizado de la primera que estaría más en el registro de lo real. (Machado, 2018, p.1)

La violencia desde el psicoanálisis comúnmente está relacionada a la agresividad. Acorde a Hernández, 2019: “distinguir entre agresividad y violencia permite entender que cuando hay una ley que norma a los miembros de una cultura y ésta es transgredida, hay violencia”. (p.6). Ambos conceptos pueden relacionarse, pero son diferentes. La agresividad está relacionada al sujeto desde sus primeros días de vida y la violencia no. La violencia está relacionada a distintos factores y efectos sociales y está asociada al uso de la fuerza ya sea verbal o física para hacerle daño a alguien, es decir, con un fin determinado.

La violencia a diferencia de la agresividad es una acción que realiza el ser humano con la intencionalidad de herir físicamente a otra persona, esta puede ser evitada, a diferencia de la agresividad que es un acto completamente natural en el ser humano que no puede ser evitado, ya que, forma parte de la constitución del sujeto.

Lacan se empeña en señalar que la agresividad del ser humano, consiste en primer lugar en constituir su yo como una encrucijada estructural. Explica a través del Estadio del espejo como el niño formaliza su yo, se apropia de la imagen que lo forma, que lo aliena y lo hace otro diferente al gran Otro. Para ello, quiere y debe ganar por sobre el otro, y debe imponérsele, ya que, de no ser así, sería aniquilado por éste. (Hernández, 2019 p.5).

La agresividad forma parte de la estructura del sujeto. Es natural a él. Acorde a Lacan (1971), “La agresividad determina la estructura formal del yo del hombre y del registro de entidades característico de su mundo”. (p. 114).

En la agresividad del yo también se encuentra involucrado el Otro. Los celos serán el punto de partida de la llamada “agresividad primordial” dirigida al otro-intruso: una agresividad imaginaria correlativa a la formación misma del yo, en el marco de la estructura narcisista y que marca la relación con el

semejante de modo tal que jamás podrá ser superada por completo (Lacan, 1948, p. 8 como se cita en Rojas, et. al., 2011).

## **CAPÍTULO 2**

Para el desarrollo de este capítulo, abordaremos conceptos psicoanalíticos, en donde se trabajarán algunos aportes teóricos de autores como Lacan, Freud, Laurent, Miller, algunos citados dentro de otros trabajos de investigación; el objetivo de este capítulo es abordar conceptos que consideramos son importantes transmitir para poder relacionar finalmente cómo, la concepción que se tiene de la mujer es influenciada para que esté dentro de esta postura pasiva cuando hablamos de violencia intrafamiliar, así como también poder observar el por qué hay este ciclo de repetición de violencia dentro de las familias y qué es lo que las hace quedarse en esa relación violenta por mucho tiempo, es por ese motivo que se hará un recorrido acerca de temas como la subjetividad, pulsión de vida y pulsión de muerte, goce, el hombre como estrago para la mujer, el goce femenino y su relación con el estrago, y por último la feminidad desde el psicoanálisis, para así poder dar cuenta de lo que está en juego cuando las mujeres viven una relación amorosa violenta.

### **Subjetividad y feminidad**

#### **La subjetividad desde el psicoanálisis**

La subjetividad depende de cada persona. Cuando se habla de subjetividad, se habla de la característica propia de cada sujeto, de algo que lo delimita y lo diferencia del objeto y de otro sujeto. El concepto de subjetividad alude a la posibilidad de algunos seres vivos de tomar conciencia acerca de su condición, esto es, de volver su sensibilidad y potencial reflexivo sobre ellos mismos, percatándose de su realidad distinta de la de otros seres animados e inanimados; en este sentido, hablar de “sujetos” es, por definición, hablar de seres humanos. (Ruiz, 1998).

Hablar de lo subjetivo es hablar de las formas de expresión que las pulsiones encuentran en cada individuo según su historia personal y la cultura de la que forma parte. La subjetividad expresa pues también la realidad vinculativa de los seres humanos; buscar el mejor equilibrio posible entre la

expresión de la individualidad y la pertenencia. La subjetividad implica acorde a Freud, abocarse también a lo inconsciente que ella incluye y vencer las resistencias que produce confrontarse con lo más primitivo y emocional de nosotros mismos. (Ruiz, 1998).

### **Pulsión de vida y pulsión de muerte**

En todo sujeto según Freud existen dos fuerzas pulsionales que se relacionan entre ellas en las funciones vitales del sujeto. Estas dos fuerzas pulsionales se denominan pulsión de vida y pulsión de muerte. Mientras la pulsión de vida se relaciona a la conservación de la propia vida y a la unión del sujeto con otros de su especie, la pulsión de muerte se relaciona a la separación del sujeto con estos otros y el anhelo de la destrucción de dicho sujeto.

Corsi et al. (2002), indica que la pulsión de muerte o Tánatos, en oposición a la pulsión de vida o Eros, representa la tendencia fundamental de todo ser viviente a regresar al estado inorgánico desde donde emergió, a través de la reducción completa de las tensiones. Freud entiende la pulsión de muerte como una necesidad primaria que tiene lo viviente de retornar a lo inanimado, reconociendo en ella la marca de lo demoníaco donde impera la destrucción, la desintegración, y la disolución de lo vivo. (p.1)

El fin o meta de la pulsión es para Freud la reinstalación del equilibrio previo al inicio de estado de tensión. El objeto de la pulsión es el elemento que posibilita a la pulsión alcanzar el fin. (Corsi, 2002)

La pulsión de vida “Eros” tiene como objetivo liberar al cuerpo de aquella necesidad de destrucción de tánatos y la forma de conseguirlo es haciendo unión entre ambas pulsiones. Esta unión pulsional tiene como resultados dos caminos totalmente diferentes: Por un lado, va dirigida en gran parte hacia el mundo exterior en forma de agresividad y otra parte se queda en el cuerpo.

Con esto que nos trae Freud podemos ver cómo la pulsión de muerte va en contra de la pulsión de vida, ya que la primera consiste en destruir ya sea a otros o a uno mismo, mientras que la pulsión de vida busca la creación de una nueva vida, busca progresar. Las pulsiones no son algo que se pueda regular del todo, ya que, lo que buscan es la satisfacción, aunque esto implique dañar a otros como sucede con la pulsión de muerte. Dentro de cada persona hay tendencias agresivas que si no son redirigidas hacia metas sociales pueden terminar en situaciones violentas, como la violencia intrafamiliar, esto sumándole otro aporte freudiano de que el ser humano desde pequeño tiene sentimientos ambivalentes de amor y odio el cual va a afectar todas las relaciones que tengan a lo largo de su vida, de amistad, de pareja y entre familias.

Morao et al. (2018) indica que la pulsión de muerte se vuelve pulsión de destrucción cuando es dirigida hacia el exterior. De cierta forma el ser humano protege su vida destruyendo la vida del prójimo. El prójimo es una tentación que le permite al ser humano satisfacer en él la agresión así lo dirá Freud en el Malestar en la cultura, utilizarlo sexualmente sin su consentimiento, humillarlo, causarle dolor, quitarle su patrimonio, martirizarlo, y asesinarlo. Existe una relación estrecha entre la violencia y la pulsión de muerte. (pp.1-2)

## **Goce**

Es importante hablar sobre el goce, concepto Lacaniano, para poder abordar la agresividad y la violencia. El poder ahondar en distintas construcciones sobre el goce es algo que es necesario para entender la violencia desde las distintas perspectivas de los sujetos y sus subjetividades.

El goce es un exceso de placer, pero a la vez en él se manifiestan tensión y sufrimiento. Es una satisfacción del inconsciente y de la pulsión. La pulsión limita entre el campo de lo simbólico y lo real y se encuentra relacionada por significantes del inconsciente y su demanda.

Para Jacques Lacan, el Goce será el término que él dará para nombrar a las descargas de las pulsiones de las que anteriormente se habló. Él dirá que esta satisfacción pulsional se trataría de una necesidad, es decir, una demanda hacia un Otro, el cual interpreta el mensaje. Es así que la satisfacción no puede jamás ser completa, dejando así un resto que buscará satisfacerse y es ahí en donde ocurre la repetición. Casettari et al. (2018) dirá que, en ese intento de alcanzar una satisfacción total, es que Lacan relaciona goce con pulsión de muerte dado que el precio de obtener ese placer total sería la muerte, debido a la descarga total de energía psíquica. (pp.16-17)

El término “goce” va muy estrictamente relacionado al concepto de pulsión de muerte. El goce se establece para poder satisfacer una pulsión y este goce demuestra el cómo es la relación entre un sujeto y el Otro.

Este concepto, entonces, desde la perspectiva de Lacan posee una relación con el principio de placer en tanto éste protege y establece rodeos hacia la satisfacción, pero también tiene una relación con el más allá del principio de placer, en tanto que puede tratarse de un goce excesivo que se torna en definitiva sufriente y en ocasiones mortífero. (Chemama,2004 como se cita en Casettari et. al., 2018)

Lacan elabora distintos términos de tipos de goce, sin embargo, en esta investigación se aborda el goce femenino. Este goce que proviene de la falta del falo y del querer ocupar su lugar.

### **El hombre como estrago para la mujer, según Lacan**

Según la Real Academia Española, la palabra estrago tiene dos acepciones, en primer lugar, es definida como daño, asolamiento. Estragar es asolar, devastar. En su segunda acepción, si se le antepone el verbo “causar” o “hacer” estragos, la significación es provocar una fuerte atracción o una gran admiración entre un grupo de personas. (Sruber, 2009)

Para Freud el estrago estaría relacionado con el sentimiento de odio que tiene la niña hacia la madre debido a que la hizo incompleta, ya que, no tiene lo que el varón tiene, eso dirá Freud que es lo estragante en la niña, lo

devastador. Es así como la niña por la vía de la castración abandonará a la madre como su objeto de amor y tomará al padre, en el cual buscará este amor.

Lacan por su lado, habla del estrago para referirse a lo sintomático de la relación entre la madre y la niña. El estrago materno entonces, como consecuencia estructural al modo de relación entre la niña y la madre. En el Seminario 17 dice: “el papel de la madre es el deseo de la madre. Esto es capital. El deseo de la madre no es algo que pueda soportarse tal cual, que pueda resultarles indiferente. Siempre produce estragos. Es estar dentro de la boca de un cocodrilo, eso es la madre”. (Lacan, 1992 como se cita en Sruber et. al., 2009)

El estrago es la otra cara del amor, es su cara de goce, el estrago designa a un sujeto librado a la voluntad del Otro. Para una mujer el estrago puede ser una madre o un hombre. Lacan en 1972 en L’Étourdit se opone a la idea freudiana de que la castración esté de entrada en la mujer, subrayando que la relación con la madre es para ella a menudo un estrago y que parecería que, como mujer, subsiste más de esa relación con la madre que de la que tiene con el padre. (Fuentes, 2018)

Lacan establece que el hombre puede ser un estrago para la mujer. Acorde a Lacan: “*el hombre para una mujer puede ser una aflicción o algo peor: un estrago*”. Vallejo, 2018). Las situaciones de violencia intrafamiliar de la vida cotidiana refuerzan lo establecido por Lacan y la devastación que puede provocar en las mujeres el hombre como estrago.

Los hombres pueden ser estragos respecto del cuerpo de su pareja, pueden ser estragos para otro cuerpo. Este otro cuerpo es el del ser hablante femenino. Que muestra o encarna un goce diferente, un goce que objeta cualquier ideal de goce universal que sueña con un modo de gozar homogéneo para los seres hablantes. Ese goce diferente es el que se intenta aniquilar en dichos fenómenos de violencia. (Morao, 2013)

La violencia física contra la mujer es parte de este concepto del hombre como estrago. Esta problemática de violencia se convierte en una especie de

callejón sin salida muy angustiante cuando en la mujer se establece la posición de la víctima eterna. Esto significa que la mujer hace de esta relación y vínculo su propio destino.

Por ejemplo, en el caso de una mujer que a pesar de los golpes “no puede parar de amarlo” siendo que la frase encubriría su revés “no soporto el desamor si me abandona”. De este modo se sitúa que la demanda de amor infinita puede retornar como estrago y producir una devastación que en ocasiones encuentra su extremo en la muerte. (Morao, 2013).

Se debe diferenciar la aflicción del estrago, si la aflicción remite a pena, dolor, tristeza, consternación, desolación, desconsuelo, desesperación, sufrimiento, mortificación, el estrago es mucho más extenso ya que habla de ruina, de destrucción e incluso es usado en ocasión de delitos. Lacan basándose en la singularidad del goce femenino pudo escribir sobre los efectos que puede llegar a tener el *partenaire* en las vidas de la mujer. (Careaga, 2016)

Por otro lado, Miller ha señalado que en la medida en que la demanda de amor dirigida al Otro sobrepasa el límite fálico y retorna como un exceso, el estrago se presenta como la otra cara del amor. Cuando lo ilimitado de las concesiones que puede hacer una mujer no encuentra el límite debido a la ausencia del signo de amor, acontece la devastación. (Vallejo, 2013.)

Esto quiere decir que el estrago es como el síntoma, es el retorno de algo, en este caso, de la demanda de amor.

### **Goce femenino y su relación con el estrago**

Muchas veces la mujer sostiene la violencia para cumplir algunos ideales, aunque esto conlleve ir causando estrago en su vida. El estrago es un concepto que acorde a Lacan hace referencia a los efectos del deseo del otro en el sujeto. El amor, en relación con el deseo que es deseo del otro, causa estragos en la mujer. (Lacan, 1992). (p.89)

Acorde a Fuentes (2018) el estrago y el goce femenino son dos modalidades de goce en la mujer que ponen de relieve que para la mujer la relación con la castración no es lo esencial, lo que quiere decir que una mujer puede estar articulada a la castración y que eso no impide que tenga una relación que sea para ella un estrago y que parte de un tiempo anterior o que tenga acceso a un goce que se sitúa más allá.

Para una mujer la amenaza de castración, no cumple la misma función que en los hombres, es por ello que pueden llegar más lejos que ellos en los caminos de la devoción del amor. En este ir más lejos, es donde se ubica el goce femenino aquel del que no se puede decir y al que es empujado el sujeto por otro en el enamoramiento. En el camino del amor una mujer en posición femenina siempre irá más lejos “en dar todo al otro amado”, ser todo para él, incluso aceptar ciertas cosas, todo en nombre del amor. “Darlo todo para ser todo”. (Laurent, 1999 como cita en Robles et. al., 2015)

Es en estas exigencias donde se esconde el superyó como nombre de goce, es por ese motivo que puede llegar a ser peligroso y no precisamente por la prohibición del superyó sino porque incita a gozar. (Laurent, 1999 como cita en Robles et. al., 2015)

Esta demanda sin fin es lo que Lacan llamará estrago.

Godoy et al. (2015) dirá, ¿Hasta dónde una mujer puede llegar para ser lo que le falta a un hombre? a partir de un trabajo de investigación realizado en Chile, pudieron recopilar del discurso de mujeres que estuvieron en relaciones amorosas violentas que, pueden soportar muchos tipos de maltratos con tal de ser todo para un hombre, ya que, consideran que son condiciones para poder cumplir un ideal superyoico. No es que sean masoquistas, sino que la violencia que han soportado es el estrago que causa en las mujeres asegurar el goce de otro en una relación amorosa, que también es su goce. p.10

Es así que Lacan utiliza el término “estrago” algo que, en su momento, un hombre puede ejercer sobre una mujer, al término "masoquismo". No es porque las mujeres sean masoquistas, sino porque, al no estar el límite de la

barrera de la amenaza de castración, pueden ser mucho más decididas para poner de sí mismas, para poner su cuerpo y alcanzar el punto en que se aseguran el goce del Otro”. (Laurent, 1999, p.68)

### **La feminidad desde el psicoanálisis**

A partir de los aportes de Freud se caracteriza a la feminidad desde el punto de vista de la subjetividad relacionándola con la predilección de las mujeres por metas pasivas. Ahora, esto no quiere decir que la mujer sea netamente pasiva, sino que, desde el modo de participación de la mujer en la función sexual se difunde a otras partes de su vida la preferencia por una conducta pasiva y los anhelos de una meta pasiva. Sin embargo, hay que ser precavidos y tomar en cuenta la alta influencia de las reglas impuestas por la sociedad que llevan a las mujeres a realizar dichas situaciones pasivas. También se debe de recalcar que existe una relación entre lo femenino y la vida pulsional. Algo propio o característico de la feminidad es el influjo del objeto sexual sobre el yo. (Freud, 1976, pp. 106-107)

Freud dirá en el tomo XXII (1932) que la propia naturaleza de la mujer la hace ocultar su agresión y la sociedad también se lo exige, lo que va a provocar en ella mociones masoquistas susceptibles de ligar eróticamente las tendencias destructivas vueltas hacia adentro. El masoquismo es entonces, como se dice auténticamente femenino. Freud dirá sobre otro aspecto en cuanto al desarrollo psíquico de la niña que el primer objeto de amor en un comienzo tanto para el varón como para la niña será la madre, o cualquiera figura que haga representación de la figura materna, ese será el primer objeto, ya que, las primeras investiduras de objeto se producen debido a la satisfacción de las necesidades vitales de los primeros años de vida del niño(a). Ahora en la etapa edípica es el padre quien pasa a ser el objeto de amor de la niña y se espera que, en un desarrollo de curso normal, la niña pueda encontrar desde el objeto-padre, el camino a la elección definitiva de objeto. Ahora se preguntarán cómo es que la madre deja de ser el objeto de amor de la niña, para que, sea el padre quien ocupe ese lugar como lo es su destino habitual, bueno, pues no se trata solamente de un cambio de objeto, sino que, para llegar a eso, el distanciamiento que tiene la niña con la madre

se produce a través de signos de hostilidad entonces el objeto-madre culmina en odio. Este odio puede ser notorio y mantenerse durante toda la vida, puede ser sobre compensado después; normalmente una parte de eso se supera y otra se mantiene ahí.

Acorde a Freud hay una variante de la versión de la dualidad femenina. Por una parte, tenemos la madre omnipotente, deseada y temida del narcisismo y por otra la clásica mujer castrada, carente, dependiente, receptiva y pasiva, prototípica del psicoanálisis. La feminidad se comprende aquí entre la mujer-madre y la mujer objeto de deseo. Para algunos psicoanalistas la “esposa” no es otra cosa más que una especie de regreso sublimado al regazo materno, que encuentra su culminación edípica en la concepción de la madre/esposa. (Martínez, 2007).

En la mujer, desde niña al darse cuenta de su carencia de pene, reconoce automáticamente que el pene es superior a su órgano sexual, por lo que el amor que siente por su madre pasa a ser rencor, ya que se siente mutilada, negada del falo, y es aquí donde surge la envidia del pene. La envidia del pene se expresa en la forma más general de los impulsos maternales. Es decir, la evolución sana de la feminidad estaría dirigida hacia el deseo de tener un hijo, lo cual le devolvería, a través de otro hombre, el falo perdido, es en esto que radicaría el fundamento del amor maternal como instinto natural. La resolución de este complejo apunta a una conducta pasiva en la mujer, la cual, sería otra característica femenina. (Sosa, 2016)

Tanto la feminidad como la masculinidad son términos complejos desde la perspectiva de Freud, por ello prefiere la utilización de los términos actividad y pasividad, ubicándolos en una etapa anterior a la genital propia de la pubertad.

La niña debe transformar su actividad en pasividad para adoptar la vía propiamente femenina. Lo más importante de considerar es que con el descubrimiento de lo «pre-edípico» se configura la mujer como la alteridad, como lo absolutamente otro. (Heno, 2019 como se cita en Kofman, et. al., 1982).

Acorde a Freud (1924) el complejo de Edipo en la niña es una formación secundaria y no primaria como en el niño, puesto que se desarrolla después del complejo de castración, o, mejor dicho, el proceso es inverso que en el del niño, ya que mientras que en este el complejo de Edipo se supera con el complejo de castración, en la niña, el complejo de castración prepara el de Edipo. En esos términos, asumir propiamente la vía femenina, es para la niña una ecuación simbólica que consiste en transformar su «complejo de masculinidad», su envidia del pene y fijación a sus metas y objetos infantiles «activos», por el deseo de darle un hijo a su padre «que ayuda a la trasmudación de objeto». (Henao, 2019)

## CAPÍTULO 3

El desarrollo del siguiente capítulo será trabajado desde el enfoque de la psicología social y desde el psicoanálisis, la razón por la cual hemos decidido trabajarlo desde estos dos enfoques es debido a que, desde la psicología social vemos que la violencia es vista como un problema social y explicado desde esa perspectiva y desde el psicoanálisis trabajamos la parte subjetiva que implica el acontecimiento traumático, lo traumático en la violencia intrafamiliar, y las tres posibles salidas de un acontecimiento traumático las cuales son : acting out, pasaje al acto y síntoma, para de esta forma poder establecer la relación entre síntoma y acontecimiento traumático dentro de la problemática de la violencia intrafamiliar.

### **Efectos de la violencia intrafamiliar**

Desde lo abordado del lado de la psicología social, la violencia intrafamiliar provoca varios efectos negativos en la mujer. Además del daño que puede producir en el cuerpo las agresiones físicas, la violencia tiene consecuencias para la salud mental como es la pérdida de la motivación y alegría, pudiendo llevar a la depresión y al suicidio. (Quirós, 2014)

La violencia atenta contra el derecho a vivir con bienestar, a tener una buena calidad de vida. Los efectos en la vida de las mujeres se dividen en 3 áreas. (Quirós, 2014)

- Comportamiento
- Afecto
- Pensamiento

A su vez, a nivel emocional los efectos se ven manifestados:

- Estados de angustia, miedo, enojo
- Tristeza
- Sentimientos de culpa

Acorde a Quirós (2014) se reconocen 4 importantes áreas de daño en las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar:

- La Confianza: La traición reduce la posibilidad de confiar en los demás
- La imagen y el valor de sí misma: Se produce una estigmatización. “Algo he hecho, algo tengo que hace que me maltraten, para que abusen de mi...” Es difícil mirarse como un ser humano valioso y con derechos.
- El cuerpo, los deseos, el placer: Es un cuerpo desconocido, fragmentado. Un cuerpo para otros.
- La capacidad de controlar el mundo: Reconocerse impotente impide darse cuenta de los poderes personales con los que se cuenta.

La violencia es un problema social que ha venido teniendo un incremento los últimos años, pero de la misma manera, ha crecido la conciencia de la sociedad acerca de su impacto en distintos ámbitos de la vida de quien la vive. La violencia impacta de una manera negativa a las mujeres que la viven porque afecta la integridad de la persona y disminuye su calidad de vida.

La violencia intrafamiliar afecta la percepción de sí misma de la mujer, las expectativas de vida, alteran su estabilidad emocional, aumenta sus niveles de estrés, produce irritabilidad y pueden llegar a aparecer pensamientos suicidas. Entre otros de los efectos de la violencia intrafamiliar estaría también el consumo de sustancias, aislarse del círculo social o familiar aquí es donde surge la culpa y la vergüenza y por ese motivo se aleja, también por desconfianza hacia los demás. Por otro lado, entre los efectos a largo plazo en la salud mental de las mujeres que han vivido violencia intrafamiliar, los que más destacan son: Trastorno de estrés post-traumático, depresión y ansiedad. Estos trastornos van a interferir en el ámbito social, familiar y laboral de la persona que ha vivido violencia intrafamiliar, ya que, todos estos trastornos no sólo la afectan psicológicamente, sino también físicamente, por lo que no podrá desenvolverse como ella quisiera en los distintos ámbitos de su vida.

A continuación, abordaremos los efectos de la violencia intrafamiliar desde el enfoque psicoanalítico.

Acorde a Velázquez (2003) existen estos efectos en la subjetividad de las mujeres que han vivido violencia intrafamiliar:

- Mujeres combativas en situaciones ligadas a condiciones de vida que por sí mismas constituyen estímulos excesivos que sobrepasan la capacidad de respuesta del individuo, pueden disponer de mayores recursos para hacer frente a las situaciones violentas. (p. 60).
- Mujeres con mayores dificultades para resolver problemas críticos, probablemente la violencia sea más difícil de procesar e incorporar a su vida.
- “Padecer violencia es para todas las mujeres, un hecho desestructurante para el psiquismo que compromete los diversos aspectos de la vida cotidiana” (p. 60).

Desde el psicoanálisis se piensa que algo de esta vivencia violenta interpela a la mujer. Hay algo de estos hechos violentos que ella acepta, ya sea involuntariamente o de manera forzada. Eso significa también aceptar de cierta forma la subordinación. Se crea de esta manera una normalización de estos acontecimientos violentos en los cuales ella es reconocida. La violencia intrafamiliar llega a afectar las creencias o autopercepciones, conductas, pensamientos y emociones de la mujer.

En la subjetividad de la mujer las creencias sobre ella misma logran verse afectadas. La significación que tenga una persona sobre sí misma o el mundo, es modificada debido a los acontecimientos vividos. (Zapata, Parra, Barrios, y Rojas, 2016). Cuando un acto es percibido como amenazante, o desagradable para la mujer, su subjetividad se encargará de producir creencias que transformen esa realidad inaceptable (Fernández, 1997).

Bajo la creencia del amor romántico o la idea de que el amor violento sigue siendo amor las mujeres siguen sosteniéndose en estas relaciones y los daños provocados resultan encubiertos.

Luego, está el efecto del despertar de emociones a lo que Fernández (2018) denomina como “heridas simbólicas”, en donde considera que surgirán representaciones de sufrimiento y dolor como respuesta al daño provocado.

Otro efecto es el de representaciones conductuales. La violencia; genera una modificación en su relación con los otros (Seidmann, 2015). Por ejemplo, existen mujeres que tienden a aislarse de sus familiares cuando están en una relación violenta.

## **El trauma**

El psicoanálisis permite pensar por qué lo que es traumático para una persona no necesariamente lo es para otra, o por qué un acontecimiento aparentemente banal puede tomar valor de trauma, o por qué una vivencia traumática deja huellas tan duraderas y por qué se repite algo que resultó doloroso. La respuesta la da la noción de inconsciente.

Freud definía el trauma en torno a una escena infantil y sexual que, si su recuerdo era activado de nuevo después de la pubertad, relacionado a una vivencia actual, era capaz de generar un displacer mayor que cuando el evento pasó. El trauma sirve para establecer los límites de lo que el aparato anímico puede tramitar dirigido por el principio del placer, y para situar los posibles obstáculos en la cura analítica. Podemos ejemplificar este concepto que nos trae Freud (1895) acerca del trauma, con el caso Emma: Emma siente temor de entrar a una tienda ella sola. Ella va a explicar este temor de la siguiente forma: Cuando ella tenía 12 años, cerca de la etapa de la pubertad, ella entró a una tienda para comprar algo y vio a dos vendedores, de los cuales mantiene el recuerdo de uno de ellos, ella observó que ambos se estaban riendo, lo cual la asustó a ella y salió corriendo de inmediato de la tienda. Esto hizo pensar a Emma que ambos vendedores se rieron de su vestido y ella se sintió atraída por uno de estos vendedores. Estos sucesos más la forma en que se relacionan y el efecto que produjo en ella esta anécdota pueden resultar inconcebibles. Continuando con la investigación se descubre una segunda experiencia que, sin embargo, niega haber tenido presente en la primera experiencia. Cuando Emma tenía 8 años fue en dos ocasiones a una

pastelería para comprarse unos confites, y en la primera ocasión uno de los pasteleros le pellizcó en sus partes íntimas a través del vestido. Luego de esa experiencia, Emma vuelve por segunda ocasión a la pastelería, esta fue la última vez que volvió a esa pastelería. Tiempo después Emma se recriminó el haber vuelto a la pastelería, como si lo hubiera hecho para que sucediera de nuevo.

Una vez explicados el primer y segundo recuerdo los cuales se dieron en diferentes tiempos, pasaremos a explicar la relación entre estas dos experiencias. Emma será quien diga que la pieza clave entre estas dos experiencias radicaría en la risa de los vendedores de la tienda. La risa de los vendedores de la tienda le habría recordado el gesto con el cual el pastelero acompañó su comportamiento inapropiado. Ahora pasaremos a reconstruir todo el proceso de estos dos recuerdos. Ambos vendedores se ríen y esta risa le trae a la memoria el recuerdo del pastelero cuando le tocó en sus partes íntimas. La segunda experiencia tiene otra similitud con la primera experiencia, ya que en las dos ocasiones ella se encuentra sola en la tienda. Ella en un primer momento, cuando esta junto al pastelero, solo puede recordar cuando la tocó a través de su vestido, pero es en la etapa de la pubertad que este recuerdo reaparece y ella puede darle un significado, algo que no pudo hacer cuando tenía 8 años; un desencadenamiento sexual que se transforma en angustia. Angustia que le hace temer que los vendedores puedan repetir aquel comportamiento inapropiado y por eso sale corriendo de la tienda.

El hecho de que el desencadenamiento sexual había ingresado en la consciencia, es demostrado por la idea de que Emma se sintió atraída por el vendedor que se rió de su vestido. Su decisión de no permanecer en la tienda por miedo a que se repitiera ese suceso era perfectamente lógica, teniendo en cuenta todos los elementos del proceso asociativo. Pero del proceso aquí representado nada entró en la consciencia salvo el elemento “vestidos” y el pensamiento conscientemente operante estableció dos conexiones falsas en el material respectivo (dependientes, risa, vestidos, atracción sexual); primero,

que se reían de ella por sus vestidos, y segundo, que se había sentido sexualmente atraída por uno de los vendedores.

Nos encontramos aquí ante el caso de que un recuerdo despierte un afecto que no pudo suscitar cuando ocurrió en calidad de vivencia. Siempre comprobamos que se reprime un recuerdo, el cual sólo posteriormente llega a convertirse en un trauma. (Freud, 1895, p.43)

“Desde el punto de vista psicoanalítico, las características del trauma son: algo se repite, no necesariamente terrible; no necesariamente está relacionado a lo violento del acontecimiento; el factor sorpresa es decisivo, tiene con el yo relaciones topológicas de extimidad y de siniestra extraterritorialidad”. (El trauma, la cosa, la causa, 2014, párr.15)

El trauma es universal, pero es un acontecimiento singular para cada uno. Una misma experiencia puede ser vivida como traumática por una persona y no por otra. La condición para que algo sea traumático es que en el momento en que se vivió no pudiera ser simbolizado. (García, 2018). Por ende, un trauma no va a significar lo mismo para todos.

En palabras de Colette Soler: “no hay traumatismos estándares. los diversos sujetos no tienen la predisposición al traumatismo y lo que traumatiza a uno, no necesariamente traumatiza a otro”. (Soler,1998, como se cita en Universidad Nacional de la Plata, et. al., 2011 p.193)

Al trauma se lo considera como un evento disruptivo en la historia de la persona, pero para colocar a dicho evento como traumático se abarcan diversos puntos: En primer lugar, la naturaleza del trauma, es decir, de dónde proviene, luego, la situación en la que se encuentra la persona en ese momento, las circunstancias sociales, y, sobre todo, el conflicto psíquico que le impide elaborar y controlar dicho acontecimiento en su aparato psíquico. Este evento traumático desencadena un mecanismo de defensa llamado represión.

El trauma actúa en dos tiempos y por efecto de al menos dos acontecimientos: una primera ocasión de seducción en la infancia, y una segunda escena, aparentemente trivial, posterior a la pubertad, que remite según rasgos determinables, a la primera. Sólo como recuerdo la primera escena se vuelve traumática en la medida que desencadena una excitación interna.

Lacan señala que el valor traumático no aparecerá después de la observación, sino en los años posteriores junto a la aparición de un sueño de angustia, manifestación del valor traumático de lo que Lacan llama efracción imaginaria, acuñación, del acontecimiento traumático, que se situará en un inconsciente no reprimido. (Bruner, et. al, 2016)

### **Lo traumático en la violencia intrafamiliar**

Para poder hablar de lo que es traumático en la violencia intrafamiliar, es importante definir el concepto de familia desde el Psicoanálisis, y poder resaltar la importancia que tiene la familia a nivel subjetivo en cada persona, de esta forma podremos abordar los efectos que trae la violencia intrafamiliar en la sociedad.

¿Qué es para el Psicoanálisis la familia? Se trata de una red de lazos que va mucho más allá de lo biológico, se trata de una red de lazos que han decidido voluntariamente formarse como familia, en donde es necesario que haya un acto de voluntad, consentimiento, para que la función ya sea de madre, padre, hijo pueda sostenerse y llegar a transmitirse. (Lijstinstens, 2006)

Para que el padre pueda desempeñar su rol de padre es necesario que haya una atribución simbólica, tanto del lado del padre como del lado del hijo para que así la función de cada uno pueda ser sostenida.

Existen varias concepciones acerca de la familia, hay conceptos de la familia desde el discurso jurídico, educativo, sociológico, biológico, antropológico, religioso, etc. Cada uno tiene su concepto acerca de cómo funciona la familia, pero hay una cosa en la que si van a coincidir y es que por la familia se efectúa una transmisión. (Lijstinstens, 2006)

“Para el Psicoanálisis no se trata la familia como célula social como en el caso de la sociología, ni de la organización socio-económica de la antropología, sino de la estructura en la que se constituye el sujeto del inconsciente”. (Román, Chacón, Fernández, 2019)

La relación con nuestros padres será lo que determinará la forma de relacionarnos con el Otro y con los otros, si el recuerdo que se tiene sobre la relación con nuestros padres nos produce sentimientos de placer o por el contrario sentimientos penosos, estos serán repetidos o evitados en cuanto a hacer lazo con otras personas, es decir, que si se busca repetir se buscará a personas parecidas a las figuras parentales, en cambio si se busca evitar, se buscará personas completamente diferentes a los padres.

(Capponi, 2004, como se cita en Fossa, 2013) dirá que, si la experiencia de apego del bebé desde un inicio es una experiencia en donde los padres están presentes con el niño física y emocionalmente respecto a las necesidades del bebé, esto le brindará la confianza y la seguridad para relacionarse con el mundo y así tener relaciones que no le generen ansiedad, sino más bien le brinden una experiencia satisfactoria. En cambio si en sus primeros años de vida, los padres fueron ausentes física y emocionalmente y poco afectivos, en las cuales no cubrieron las necesidades del bebé, esto le terminará generando ansiedades, las cuales le harán sentir una desorganización, esto lo llevará a vincularse de manera impulsiva para poder sentirse tranquilo consigo mismo, permitiendo así aceptar malos tratos de otros, a cambio de no perder el amor de ese otro, lo cual le ayudará a lidiar con el dolor y la sensación de soledad, esto trae graves consecuencias en la adultez, debido a que tendrán mucha desconfianza en cuanto hacer lazos con el otro y no podrá alcanzar vínculos que le brinden una experiencia satisfactoria, sino más bien le brindarán experiencias dañinas como las relaciones amorosas violentas.(p.10)

La familia debe ser un lugar en el que exista amor, buena comunicación, comprensión, respeto, entre otras cualidades. De esta manera

cada miembro se sentirá a gusto y protegido, además de feliz de formar parte de ella. Sin embargo, por muchos motivos, en ocasiones, la familia se transforma en un lugar donde existe violencia y empiezan a surgir acciones que atentan contra la integridad de la mujer y empiezan a aparecer el miedo, la tristeza entre otros sentimientos. La familia se vuelve un espacio inseguro que hace que la persona violentada, en este caso la mujer, se sienta intranquila.

Cuando existe violencia entre miembros de una familia empiezan a surgir gritos, humillaciones, insultos, golpes. Esto no debería de ocurrir dentro del ámbito familiar y si esto empieza a pasar, se denomina violencia intrafamiliar. Hay que recalcar que la violencia intrafamiliar afecta a muchas personas dentro y fuera del país, sin importar la clase social, edad o religión. Una experiencia de violencia intrafamiliar puede volverse traumática.

El concepto del trauma elaborado por Freud consiste en que este provoca que el síntoma se repita. El trauma psíquico evoca un cambio en el sujeto, creando este síntoma. Por ejemplo, en un abuso sexual, se puede crear una experiencia traumática, ya que es una acción violenta que produce un cambio o alteración en la psiquis de quien la sufre, al no poder comprender dicha situación, el por qué paso, etc.

Una situación estresante, desagradable o un accidente, pueden convertirse en algo traumático para un sujeto. Sin embargo, una vivencia en donde haya presenciado y sentido la violencia es particularmente diferente hablando de lo traumático por algunas razones:

Por ejemplo, en la violencia intrafamiliar los maltratos, lesiones físicas y verbales entre otros suelen tener largo periodo de duración, no son casos o momentos repentinos o aislados. Lo contrario a si un sujeto se viera involucrado en un accidente, lo cual es algo imprevisto y pasajero. Lo traumático en la violencia intrafamiliar se intensifica por su larga duración.

Por otro lado, que el perpetrador de la violencia sea la pareja de la mujer, este miembro de la familia con quien ella comparte el día a día y el

mismo hogar lo convierte en un hecho más traumático todavía, puesto que esta persona es quien se entendería que le brindaría un lugar seguro y de amor y respeto en la relación.

Finalmente, la mujer suele sentirse culpable o con vergüenza por vivir estos tipos de situaciones violentas y en muchas ocasiones justifican al hombre quien las agrede haciéndoles sentir también angustia y otros síntomas de malestar emocional.

Fossa (2013) dirá que todo vínculo amoroso es siempre repetición e insistencia. Esta repetición o el retorno de aquello que fue reprimido nos va a llevar hacia ese recuerdo que fue olvidado, como una forma de elaboración del trauma y de la carencia. Los vínculos amorosos son siempre lo que se hereda de la relación con los primeros objetos de amor, sin importar si estos fueron agradables o dolorosos. Las huellas de la infancia que se nos hacen imposibles de recordar hacen que esos fracasos se repitan una y otra vez, es así, que aquella experiencia traumática sea real o sea fantaseada se establecerá como una huella mnémica, la cual determinará los vínculos amorosos que se tenga en la adultez. (p.20)

### **Tres posibles salidas de un acontecimiento traumático: acting out, pasaje al acto, síntoma**

**Acting out:** El acting out es la forma sustantivada del verbo en inglés to act out. El acting out involucraría una actuación que adviene en el lugar de la asociación de ideas: es decir, del campo de la palabra. A diferencia del síntoma, el sujeto del acting out no se pregunta por su sentido. (Jiménez & García, 2021, p.5)

El acting out tiene la característica de ser una acción demostrativa. Dice Lacan durante su seminario 10, la angustia que: “El acting out es esencialmente algo, en la conducta del sujeto, que se muestra. El acento demostrativo de todo acting out, su orientación hacia el Otro, debe ser destacado”. (Jiménez & García, 2021, p.5)

**Pasaje al acto:** El término pasaje al acto, que es el equivalente a más a menudo conservado, tiene, entre otros, el inconveniente de haber entrado ya en la clínica psiquiátrica, donde se tiende a reservarlo en forma exclusiva para designar actos impulsivos violentos, agresivos, delictivos, (crimen, suicidio, atentado sexual, etc.); el sujeto pasa de una representación, de una tendencia, al acto propiamente dicho. (Laplanche & Pontalis, 1967 como se cita en Jiménez & García et. al., 2021, p.8)

El pasaje al acto no se trata de mostración ni de demostración. Se trata de realización: es tratar lo real por lo real. En la realización, no se trata lo real mostrando el objeto en una escena- propio del tratamiento por mostración-, ni dando las coordenadas simbólicas que lo ciñen- propio de la demostración-, se lo trata por medio de su exclusión radical de la escena, pasándolo a lo real del mundo. (Muñoz, 2009 como se cita en Jiménez & García et. al., 2021)

**Síntoma:** Sigmund Freud inventó el Psicoanálisis en su encuentro con el síntoma. Un síntoma del que supo ver que hablaba. Y supo escuchar que hablaba de varias cuestiones. De ahí que, de él, no dio una sola definición, sino varias. Dijo que era un símbolo mnémico del trauma, de un cumplimiento de deseo, la realización de una fantasía, una satisfacción sustitutiva, una forma de protección contra la angustia y también, una formación de compromiso. (Negro, 2009, p.1)

En el acting out, el sujeto se posiciona de una forma frente al otro, creando una escena para él. Es la repetición de lo reprimido. Hay conciencia de lo que motiva al acto. Por ejemplo: en una situación de violencia constante, una mujer ya cansada de recibir maltrato por parte de su pareja le comenta a un familiar que ya no desea vivir y que anhela quitarse la vida, esto lo realiza constantemente. Sin embargo, no lo ha intentado.

En el pasaje al acto, el sujeto se identifica en tanto objeto (a) del otro, el sujeto cae de la escena y cae lo simbólico. Está vinculado a la pulsión de muerte. El pasaje al acto es siempre violento, no por sus consecuencias empíricas, sino por la desaparición del sujeto. Todo lo que sostiene al sujeto se desmorona, la palabra desaparece y sale de la escena. Por ejemplo: una

mujer que ya después de haber contemplado la idea de quitarse la vida, realiza el acto y se suicida.

Por otro lado, si la salida se da a través del síntoma se manifiesta como una formación de lo inconsciente, es lo único analizable. Este síntoma determina al sujeto en su decir y su accionar. La violencia ocupa la función de síntoma. Es decir, gozo a manera de síntoma a través de la violencia. Ejemplo: Gozar en la posición de mujer violentada. La mujer que deja que su pareja la violente. La violencia intrafamiliar vivida como síntoma tiene dos polos, la mujer se queja y siente malestar por ser violentada, pero a la vez sigue permitiendo este acto, sosteniéndose en él, en tanto produce satisfacción al goce. Eso hace que el síntoma se repita, debido a que lo satisface.

### **Factores coadyuvantes a la violencia intrafamiliar**

Desde la psicología social se estudia que la violencia intrafamiliar no ocurre por una sola causa debido a que es una problemática multicausal, es decir, conlleva distintas causas y factores. Existe una variedad de factores a nivel individual, de relaciones, grupal y de sociedad que se relacionan para aumentar el riesgo de que las mujeres sufran de violencia.

Acorde a Velarde (2011) entre los distintos factores existen:

- Patrones de crianza en los que se confunde la violencia con el tener autoridad
- El uso de alcohol y/o drogas puede desencadenar en violencia, más no es una causa por sí sola
- La creencia de que la violencia es un mecanismo para resolver discusiones o problemas
- La observación de agresiones entre modelos de crianza
- Un limitado marco legislativo y de políticas para prevenir y hacer frente ante la violencia (p.16).

Otros factores adicionales que se encuentran relacionados con la violencia intrafamiliar son: bajos niveles de salud mental relacionadas a una baja autoestima, ira, depresión, inestabilidad emocional y dependencia, rasgos de personalidad antisocial y aislamiento social; historial de disciplina física en la infancia; historial de abuso psicológico; relaciones familiares no saludables; temas asociados a la pobreza como hacinamiento y tensión económicas, y bajos niveles de intervención comunitaria o acciones contra la violencia doméstica. (ONU Mujeres, 2010).

Además, existen otros factores como: situación laboral inestable, carencia de educación por la necesidad temprana de trabajo, poca calidad de vida, entre otros motivos que hacen que la convivencia en casa se vea afectada.

# METODOLOGÍA

## Enfoque

La presente investigación tiene como finalidad analizar los efectos que se producen a nivel subjetivo en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, a través de una investigación de campo para establecer su relación entre síntoma y acontecimiento traumático. El enfoque de esta investigación es de tipo cualitativa, ya que, se utilizarán testimonios de mujeres que vivieron violencia intrafamiliar, y también las experiencias de los profesionales que han trabajado de cerca con estas mujeres que estuvieron en una relación amorosa violenta, que fueron recogidos a través de entrevistas estructuradas. Otro motivo por el cual esta investigación es de tipo cualitativa es porque como nuestro trabajo consiste en investigar sobre los efectos en la subjetividad de las mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar éste aspecto es algo que no se puede medir, sino más bien observar y escuchar.

La investigación cualitativa es utilizada generalmente en el análisis de las ciencias sociales, siendo un proceso metodológico que utiliza como herramientas a las palabras, textos, discursos, dibujo, gráfico e imágenes (datos cualitativos) para comprender la vida social por medio de significados, desde una visión holística, es decir que trata de comprender el conjunto de cualidades que al relacionarse producen un fenómeno determinado. (Guerrero, 2016, p.2)

## Modelo

El presente trabajo de investigación cualitativa es de alcance descriptivo, ya que, es una problemática de la cual se conoce y se han hecho investigaciones previamente, y lo que se quiere lograr es transmitir mediante revisiones bibliográficas cuáles son los efectos en la subjetividad de las mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar desde dos enfoques, los cuales son la psicología social y el psicoanálisis. “En la investigación con alcance descriptivo de tipo cualitativo, se busca realizar, estudios de tipo fenomenológico o narrativos constructivistas, que busquen describir las representaciones subjetivas que emergen en un grupo humano sobre un determinado fenómeno.” (Ramos, 2020, p.3)

## **Método**

El método utilizado en esta investigación es el fenomenológico, dado que “Este método busca conocer los significados que los individuos dan de su experiencia y lo importante es aprender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia” (Guerrero, 2016, p.5).

## **Técnica**

La técnica a emplear en este trabajo de investigación es la revisión bibliográfica. La revisión bibliográfica es utilizada en la realización de proyectos académicos, tales como tesis, trabajos de grado, y máster, entre otros (Gallay, 2022, párr.1).

El objetivo de esta técnica es realizar una indagación de los documentos y la bibliografía empleada para la elaboración de un trabajo académico. En esta bibliografía están incluidos libros, artículos científicos, y otros materiales académicos.

## **Instrumento**

El instrumento a utilizar en esta investigación es la entrevista, esta consiste en que una persona (entrevistador) solicita información a otra (entrevistado) sobre un problema determinado, presupone entonces la existencia al menos de dos personas y la posibilidad de la interacción verbal. El tipo de entrevista que se utiliza dentro de este trabajo de investigación es la entrevista estructurada, este tipo de entrevista se desarrolla dentro de un marco más rígido, donde el entrevistador utiliza un formato de preguntas que no son cambiadas en su orden o sentido. (Guerrero, 2016, pp.6-7)

Para el desarrollo de las entrevistas se entrevistó a dos Psicólogas de un Hospital y una trabajadora social, en total se realizaron 3 entrevistas a profesionales que tienen experiencia en casos donde la mujer ha experimentado violencia intrafamiliar.

Entre los profesionales entrevistados están:

- Psi. Cl. Hellen Franco Montoya
- Psi. Cl. Carolina Garcés
- Lcda. Verónica Delgado Villa (Trabajadora Social)

## **Muestra**

“La muestra en el proceso cualitativo es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia” (Hernández, 2010 como se cita en Guerrero et. al., 2016).

La muestra que se emplea en este trabajo de investigación está constituida por 4 mujeres de un Hospital ubicado al norte de Guayaquil cuyo rango de edad comprende entre 20 y 35 años que han experimentado violencia intrafamiliar.

El tipo de muestreo que se utiliza es el muestreo no probabilístico por conveniencia, éste tipo de muestreo permite que se pueda seleccionar a las personas que son convenientes para el trabajo de investigación sin necesidad de que cumplan con una lista de requisitos, es decir, que el investigador selecciona a aquellas personas que van a permitir el desarrollo el trabajo, en este caso como nuestro trabajo es sobre las mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar, se buscaría mujeres que hayan experimentado violencia por parte de sus parejas dentro de sus hogares.

## **Análisis de interpretación de resultados**

### **Pregunta 1**

**De acuerdo a su experiencia trabajando, ¿cuál es el tipo de violencia intrafamiliar más común?**

Según la Trabajadora Social Verónica Delgado y la Psicóloga Carolina Garcés el tipo de violencia intrafamiliar más común es la psicológica.

Para la psicóloga Hellen Franco las más comunes son la violencia psicológica y la verbal.

### **Pregunta 2**

**¿Qué técnica o método utiliza en el momento de atender casos de pacientes que han sufrido violencia intrafamiliar?**

La trabajadora social respondió que se realiza una primera entrevista a la usuaria y se le ofrecen los servicios que brinda el centro de atención para luego ser derivadas ya sea al área legal o al área psicológica, dependiendo del tipo de violencia que hayan sufrido.

En el ámbito psicológico, la Psicóloga Hellen indica que en el hospital utiliza la técnica cognitivo conductual, ya que, ella aborda mucho el tema de la autoestima.

Por otro lado, la Psicóloga Carolina refiere que en el hospital utiliza la entrevista clínica con un abordaje conductual, así como también una psicoterapia breve.

### **Pregunta 3**

**¿Por qué razón cree que surge la violencia intrafamiliar por parte de la pareja a la mujer?**

La trabajadora social indicó, que es porque se ha establecido una cultura de que, si en el hogar de sus padres existió violencia, los hijos lo toman como algo normal, además de que el factor económico también influye mucho.

La psicóloga Hellen, también respondió que este tipo de violencia tiene que ver mucho con el tema cultural, ya que, vivimos en una sociedad machista, en la cual la mujer es considerada inferior al hombre y está un poco normalizada la situación de violencia, ya que, los hombres que de niño vivenciaron en casa este tipo de violencia luego crecen pensando que eso está bien y que es normal.

La psicóloga Carolina, también respondió que la razón es porque crecieron en un ambiente así, un ambiente violento, donde observaban que el hombre golpea, y denigra a la mujer, y la mujer es la que recibe, la que “aguanta”, y también que va a depender de la personalidad del agresor y de si éste consume mucho alcohol o drogas.

#### **Pregunta 4**

**En base a su experiencia, ¿cuáles son los efectos a nivel emocional que la violencia intrafamiliar ejerce en las mujeres?**

Tanto la trabajadora social Verónica Delgado, como la psicóloga Hellen Franco respondieron que los efectos son: desvalorización, baja autoestima, depresión, ideas suicidas, e incluso intentos autolíticos.

La psicóloga Carolina Garcés además menciona que la baja autoestima que se crea en la mujer permite una postura sumisa que hace que la mujer permanezca en las relaciones y que, si bien existen cuadros depresivos, ella desde su experiencia ha podido observar que estos ocurren después de la separación de la mujer con su pareja, donde también aparecen sentimientos de culpa hacia ella misma por haber permitido el maltrato.

## **Pregunta 5**

**¿Por qué considera que en muchas ocasiones las mujeres se sostienen y no abandonan estas relaciones donde existe violencia?**

La trabajadora social Verónica Delgado menciona que esto se debe al qué dirán de la sociedad y la familia, además por el factor económico ya que muchas veces la mujer depende económicamente de su pareja.

La psicóloga Hellen Franco también concuerda con este aspecto ya que expresa que el principal factor es el económico, luego está el factor de querer preservar la familia y de criar a sus hijos junto a su padre, y adicional está el factor del qué dirán de la sociedad. Además, menciona que muchas mujeres aún se sostienen en estas relaciones por la baja autoestima.

Por otro lado, la psicóloga Carolina Garcés considera que las mujeres se sostienen en estas relaciones al tener una postura sumisa, ya que no conocen otra forma de hacer lazos y esa es la forma en que aprendieron a amar y a ser amados. Expresa que incluso cuando estas mujeres se separan y luego tienen nuevas parejas, muchas veces la historia se repite.

## **Pregunta 6**

**¿Cuál cree que es la concepción de la mujer en la sociedad ecuatoriana?**

La trabajadora social Verónica Delgado refiere que las mujeres ahora están siendo consideradas como una parte importante para el estado donde su opinión es escuchada.

La psicóloga Hellen Franco menciona que la mujer ahora está más preparada para afrontar situaciones de violencia, ahora existen más leyes y derechos. Sin embargo, la mujer sigue siendo un ser que aún se vulnera, pero también depende de las mujeres. Muchas ocasiones ocurre que distintos factores, por ejemplo; la dependencia emocional, impiden a la mujer crecer.

La psicóloga Carolina expresa que la concepción ha ido avanzando y mejorando. Ahora la mujer tiene voz y derechos que son más respetados. Ella

menciona que incluso en la manera de relacionarse, ahora las mujeres notan cuando existe desvalorización o minimización. Ya existe esta postura de que las mujeres pueden hacer las mismas cosas que los hombres.

Las tres profesionales concluyeron que la concepción de la mujer ha ido cambiando a su favor. Es un ser que ahora es escuchado, con más leyes y derechos.

### **Pregunta 7**

#### **¿Cómo considera usted que podría prevenirse la violencia intrafamiliar?**

La trabajadora social Verónica Delgado menciona que la violencia intrafamiliar podría prevenirse aplicando estrategias desde las escuelas, formando nuevas culturas desde los más pequeños.

La psicóloga Hellen Franco también refirió que lo ideal sería trabajar con los más pequeños desde la escuela. Además, brindar charlas informativas en donde se enseñe a la sociedad que la mujer no es más ni menos que el hombre. Crear terapias grupales y red de apoyo, en donde las familias también se vean involucradas.

La psicóloga Carolina Garcés expresa que el estado debe crear campañas y que distintas organizaciones, por ejemplo, fundaciones den charlas en donde transmitan información acerca de las leyes que protegen a la mujer.

## **Análisis de entrevistas a mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar**

### **Pregunta 1:**

#### **¿Cómo describiría la relación con su pareja?**

La mujer entrevistada #1 y #2 refieren que la relación era buena al principio, pero que después hubo un cambio y el esposo de cada una empezó a insultarlas, humillarlas, incluso amenazándolas con golpearlas. La entrevistada #3 sólo expresa que la relación era violenta, sin dar más detalles, lo que pudiera dar a pensar que el esposo siempre fue violento con ella. La entrevistada #4 dice que es una mala relación donde no hay comunicación ni respeto, sólo insultos y amenazas de golpes.

Tal como está en el marco teórico, los conceptos de **violencia y agresividad** están presentes en la violencia intrafamiliar. La agresividad está relacionada al sujeto desde los primeros días de vida. Es un concepto que está muy presente en los primeros años del sujeto y a lo largo de su desarrollo y como se ve en las respuestas de las participantes, las parejas de ellas eran agresivas ya sea verbalmente, físicamente o ambos, al punto de llegar a ser violentas con ellas y haciéndolas vivenciar violencia intrafamiliar.

### **Pregunta 2:**

#### **¿Cuál es el tipo de violencia que ha vivido (psicológica, física, económica/patrimonial)?**

Las mujeres entrevistadas #1 y #3 respondieron que sufrieron de violencia física y psicológica. Las mujeres entrevistadas #2 y #4 respondieron que sufrieron de violencia psicológica.

Todas las mujeres respondieron que han experimentado violencia psicológica, siendo este **tipo de violencia** el más común. Estas respuestas corroboran la información del marco teórico ya que acorde a los datos de la Fiscalía del Ecuador, la violencia que más se denuncia en el país es la

psicológica.

### **Pregunta 3:**

**¿Con qué frecuencia se presenta la violencia?**

La mujer entrevistada #1 respondió que la violencia era constante, cuando la pareja llegaba borracho. Las entrevistadas #2, #3, #4 respondieron que la violencia se presentaba todos los días. En las mujeres entrevistadas se observa que el común denominador es que la violencia intrafamiliar la experimentaban de manera constante.

### **Pregunta 4:**

**¿Alguien en su familia ha vivido violencia intrafamiliar?**

Las mujeres entrevistadas #1 y #2 respondieron que su mamá también vivió violencia intrafamiliar, la mujer entrevistada #3 respondió que tanto la mamá como la sobrina vivieron violencia intrafamiliar. La entrevistada #4 respondió que no.

Se observa que el común denominador es que familiares de una anterior generación también experimentaron violencia intrafamiliar. El haber observado agresiones en la infancia y haber tenido relaciones familiares no saludables son **factores coadyuvantes** de la violencia intrafamiliar, tal como se explica en el marco teórico. Muchas personas, entre ellas mujeres incluidas, crecen con el pensamiento de que la violencia es un mecanismo para resolver discusiones y es normalizada.

### **Pregunta 5:**

**¿Cuáles son los sentimientos que ha tenido en las ocasiones en las que ha sido violentada por su pareja?**

La entrevistada #1 respondió que sintió que él no valoró todo lo que ella hacía por él, lo atendía muy bien y él le pagaba con cachos, siéndole infiel con otras mujeres. Por otro lado, la entrevistada #2 respondió que sentía ganas de llorar, tristeza que incluso tuvo ganas de matarse y llevarse a sus

hijos con ella. La entrevistada #3 respondió que ha sentido miedo y angustia. Por último, la entrevistada #4 respondió que ha sentido rabia, miedo, dolor, tristeza.

Tanto la entrevistada #2, #3 y #4 sintieron emociones que son comunes en las mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar, tal como está previamente explicado en el marco teórico. Ejemplo: estados de angustia, ansiedad, tristezas profundas.

### **Pregunta 6:**

#### **Si todavía sigue con su pareja ¿Qué la sostiene el estar en esta relación?**

La entrevistada #1 respondió que no sigue con él, y que anteriormente lo que la mantenía en esa relación era el amor que sentía con él y el pensamiento de que algún día cambiaría, también a causa del discurso materno que la madre le había dicho que si un día quedaba embarazada tenía que unirse con el padre de ese hijo y formar una familia. Por otra parte, la entrevistada #2 respondió que ya no sigue con él, que se separó hace 4 meses porque ya no aguantaba más. La entrevistada #3 respondió que ya no sigue con él, y que lo que la mantuvo tanto tiempo en esa relación fue por sus hijas, ya que, tenía miedo de que si se separaba él no les iba a dar el soporte económico a ellas, y en ese momento ella no tenía un empleo. Por último, la entrevistada #4 respondió que hace 8 años dejó esa relación.

Las mujeres #1, #2 y #3 se mantuvieron por algunos años durante la relación, mencionando que era o por el amor que le tenían a sus parejas, por sus hijos o porque pensaban que en algún momento la pareja iba a cambiar. Esto se relaciona con el concepto del **goce** y el **concepto de la violencia** como síntoma del marco teórico, tanto que la violencia intrafamiliar produce satisfacción al goce, hace que estas mujeres se sostengan de cierta manera en estas relaciones, buscando razones por las cuales no dejarlas. En la violencia intrafamiliar la mujer por un lado se queja de esta relación y por el otro goza.

### **Pregunta 7:**

**¿Ha denunciado o pensado en denunciar a su pareja? ¿Por qué sí y por qué no?**

La entrevistada #1 respondió que no lo denunció porque él es policía, y los policías son corruptos. La entrevistada #2 respondió que nunca lo denunció porque no serviría hacerlo, ya que, si lo llegan a meter preso él no le podría dar dinero para mantener a los hijos. Por otra parte, la entrevistada #3 indicó que sí lo denunció, pero que no hicieron algo. Por último, la entrevistada #4 respondió que sí lo denunció y que tiene una boleta de auxilio porque él se ponía violento y llegaba a querer pegarle cuando estaba bajo los efectos del alcohol y las drogas.

En la respuesta de la entrevistada #1 podemos observar que no lo denunció debido a que siendo el agresor un policía pensó que no se harían respetar los derechos de ella, hablando desde el enfoque legal como hemos mencionado en el primer capítulo, en cambio la entrevista #2 no lo hizo por el factor económico, ya que, luego no le pasaría la manutención estando el agresor preso, en cuanto a la entrevista #3 indicó que si lo denunció pero las autoridades pertinentes hicieron caso omiso, y por último en la entrevistada #4 respondió que sí denunció y efectivamente si hicieron respetar sus derechos y obtuvo una boleta de auxilio.

### **Pregunta 8:**

**¿Le ha contado a algún familiar o amigo sobre la violencia ejercida por su pareja?**

La entrevistada #1 respondió que solo su familia lo supo y fue porque él le provocó un aborto por tantos golpes y porque la quería matar por no volver con él. La entrevistada #2 respondió que le contó únicamente a una amiga. Por otra parte, la entrevistada #3 respondió que no le contó a nadie por miedo de lo que le pudiera hacer su esposo, temía que él la matara. Por último, la entrevistada #4 respondió que le contó a la madre de él para que supiera el motivo del alejamiento y que no tenga ideas equivocadas como de que hay otro hombre en su vida.

Podemos observar que de las cuatro mujeres entrevistadas la #1, la #2 y la #4 le contaron a alguien cercano por un motivo en específico, y lo contaron al momento de que deciden alejarse del agresor mas no antes, ahí podemos ver que ellas no contaban con la **confianza** suficiente para compartir ese suceso con otras personas aunque sea su propia familia, siendo este uno de los efectos de la violencia intrafamiliar mencionados en el capítulo 3, por otro lado, en la entrevistada #3 que no contó a nadie por miedo a lo que le pudiera hacer el agresor, aquí podemos ver cómo en ella se presenta esta violencia como un **acontecimiento traumático**.

### **Pregunta 9:**

**¿De qué manera considera que le ha afectado la violencia ejercida por su pareja? ¿Qué efectos o cambios ha visto en usted?**

La entrevistada #1 respondió que la dejó dolida por el fallecimiento de su hijo, con miedo de encontrarlo por la calle y que la mate, con insomnio por pasar pensando en todo lo que vivió con su ex-pareja. La entrevistada #2 respondió que se siente mal consigo misma, llora todo el tiempo, siente que se ahoga. Ya no tiene autoestima, le duelen las humillaciones de su esposo. Por otra parte, la entrevistada #3 respondió que le genera enojo verlo porque él sigue siendo igual, la menosprecia y la trata de inútil. Por último, la entrevistada #4 respondió que no sabría responder a la pregunta, pero que actualmente defiende sus ideas y decisiones, y mantiene una postura fuerte al hacerse respetar.

La entrevistada #1 acorde al marco teórico está mostrando síntomas de lo que es haber vivido un **acontecimiento traumático** para ella, siendo este uno de los **efectos** de la violencia intrafamiliar en las mujeres, el trauma. Por otro lado, la entrevistada #2 refiere como efectos de la experiencia de la violencia intrafamiliar un bajo nivel de autoestima y tristeza, es decir, sus creencias y percepciones en torno a su subjetividad se vieron afectadas, como es abordado en el marco teórico.

La entrevistada #3 tiene emociones como la ira y enojo al verlo por la forma en que la trata, menospreciándola y tratándola de inútil. La entrevistada

#4 responde que a partir de esta experiencia de violencia intrafamiliar ahora defiende sus ideas, decisiones y se hace respetar con el resto de personas, es decir hubo un cambio en su percepción a nivel de la subjetividad en el modo de pensamiento acerca de su imagen y el valor de sí misma, como está detallado en el marco teórico.

## CONCLUSIONES

Finalmente, luego de lo expuesto a lo largo del desarrollo de este trabajo de investigación, hemos podido corroborar de que, tanto desde la psicología social como desde el psicoanálisis, la violencia intrafamiliar que es vivida por las mujeres causa estos efectos en la subjetividad de ellas: baja autoestima, cuadros depresivos, ansiedad, culpa, traumas, fobias, entre otros. La violencia intrafamiliar ejercida por la pareja impacta de manera negativa en la vida de las mujeres que lo viven, tanto en el ámbito social, laboral y en el familiar, interfiriendo así de manera significativa en la vida de ellas, provocando efectos a largo plazo, como lo son insomnio, miedos, ira, y desconfianza hacia otras personas.

A través de la investigación de campo y de la revisión bibliográfica pudimos determinar que el tipo de violencia intrafamiliar más común hacia las mujeres es la violencia psicológica, éste tipo de violencia es el que pudimos corroborar que es él que más ejerce el hombre hacia la mujer, y es el que afecta más a la larga, también es el que provoca que las mujeres tengan una percepción negativa de sí mismas, que se sientan desvalorizadas, que se sientan culpables de que el hombre las agrede, lo cual dificulta que la mujer salga de esa relación violenta, ya que, no se creen capaces de poder hacerlo.

Por otro lado, por medio de la revisión bibliográfica y también por medio de las entrevistas se pudo corroborar que la violencia ocupa la función de síntoma, ya que, por un lado, la mujer se queja de que es violentada esto lo hace de forma consciente, pero igual se mantiene en esa relación, ya sea “por estos ideales acerca del amor” o “por creer que van a cambiar”, y, por otro lado, goza en aquel lugar de mujer violentada, éste último se da de forma inconsciente.

En cuanto a los efectos que se producen a nivel subjetivo en las mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar pudimos corroborar por medio de las entrevistas hechas tanto a los profesionales como a las mujeres que vivieron la violencia intrafamiliar que estos serían: traumas, fobias, desvalorización, baja autoestima, cuadros de depresión, ansiedad, culpa, ideas suicidas, e intentos autolíticos.

## REFERENCIAS

- Ángel, M (2017). *La violencia en la familia: reflexiones a la luz del psicoanálisis*. Fundación Universitaria Católica del Norte. Obtenido el 23 de junio de 2022.
- Asamblea Nacional República del Ecuador (Ed.). (2018, 31 enero). Ley orgánica integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres. Igualdad. <https://www.igualdad.gob.ec>
- Bernal, D. (2021) *Afectaciones infantiles por violencia intrafamiliar*: Universidad Andina Simón Bolívar: Sede Ecuador. (págs. 62-67). Disponible en: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8424/1/T3677-MTDI-Bernal-Afectaciones.pdf> Obtenido el 16 de junio de 2022.
- Briceño, L. (2022) *Estas son las cifras de violencia contra la mujer del primer trimestre de 2022*. Revista GK. Obtenido el 1 de enero de 2023 de: <https://gk.city/2022/05/08/cifras-violencia-contra-mujer-ecuador-hasta-marzo-2022/>
- Bruner, N; Epstein, J; López, L & Peltrin, J. (2016). *La noción de trauma en la obra de Freud y Lacan: algunas relaciones posibles con el juego infantil y la formación psíquica de la memoria*. (págs. 110-11). Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-044/670.pdf>
- Careaga, A. (2016). El hombre como estrago para la mujer. Escuela de Orientación Lacaniana. Obtenido el 1 de Enero de 2023 de: [https://www.eol.org.ar/noches/noches\\_escuela.asp?Evento=611/El-hombre-como-estrago-para-una-mujer](https://www.eol.org.ar/noches/noches_escuela.asp?Evento=611/El-hombre-como-estrago-para-una-mujer)
- Casettari, M. (2018). *Pulsión de muerte y compulsión a la repetición: ¿Qué lleva al sujeto a repetir experiencias displacenteras?* Biblioteca digital de la Universidad Católica Argentina. Recuperado 2 de enero de 2023, de <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/8421/1/pulsion-muerte-compulsion-repeticion.pdf>
- Consejo de la Judicatura: Conoce tus derechos. Obtenido el 30 de Octubre de 2022 de: <https://www.funcionjudicial.gob.ec/pdf/conoce-tus-derechos.pdf>
- Consejo de la Judicatura. (2014, 19 agosto). *Gestión judicial violencia contra la mujer y la Familia*. Función judicial.

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/gestion%20judicial%20violencia%20COIP.pdf>

Corsi, P. (2002, octubre). *Aproximación preliminar al concepto de pulsión de muerte en Freud*. Scielo. Recuperado 31 de diciembre de 2022, de <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272002000400008>

ECU 911 (2011) *Noticias Servicio Integrado de Seguridad ECU 911*. En 2021, al 9-1-1 se han reportado 103.516 emergencias de violencia intrafamiliar. Obtenido de <https://www.ecu911.gob.ec/en-2021-al-9-1-1-se-han-reportado-103-516-emergencias-de-violencia-intrafamiliar/>

*El trauma, la cosa, la causa*. (2014, 29 diciembre). Analytica del Sur. <https://analyticadelsur.com.ar/el-trauma-la-cosa-la-causa/>

Espitia, L (2018). *Afectación de la autoestima en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la comunidad del mirador de San Ignacio-Soacha*. Institución Universitaria Politécnico Gran colombiano. Disponible en: <https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/1269/TRABAJO%20ODE%20GRADO%20LIBIA%20VIOLENCIA%20INTRAFLIAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Obtenido el 23 de junio de 2022.

Fernández, T. (2004). *Sigmund Freud. El Psicoanálisis*. Biografías y Vida. Recuperado 23 de junio de 2022, de <https://www.biografiasyvidas.com/monografia/freud/psicoanalisis.htm>

Fernández, A. M. (1997). *La diferencia como problema: Género y psicoanálisis. Nómadas*. Buenos Aires: Paidós.

Fernández, A. M. (2018). *La mujer de la ilusión*. Buenos Aires: Paidós

Fossa, P. (2013, diciembre). *Vicisitudes de la vida amorosa: Cuando el odio subyace al amor*. Redalyc. Recuperado 25 de enero de 2023, de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29228336002.pdf>

Fuentes, A. (2018) *El goce de la ausencia: La mujer freudiana y la mujer lacaniana*. Obtenido el 9 de enero de 2023 de: [https://nucep.com/wp-content/uploads/2012/09/ref\\_Araceli-Fuentes-\\_EL-GOCE-DE-LA-AUSENCIA.pdf](https://nucep.com/wp-content/uploads/2012/09/ref_Araceli-Fuentes-_EL-GOCE-DE-LA-AUSENCIA.pdf)

Francisco, M. (2008, 18 septiembre). Una perspectiva diferente sobre la violencia de género. *Revista virtualia*. Recuperado 21 de julio de 2022, de

<http://www.revistavirtualia.com/articulos/419/dossier-psicoanalisis-y-criminologia/una-perspectiva-diferente-sobre-la-violencia-de-genero>

Freud, S. (1976). *Nuevas conferencias de introducción al Psicoanálisis y otras obras Tomo XXII* (Vol. 22). Amorrortu editores.  
<https://www.bibliopsi.org/docs/freud/22%20-%20Tomo%20XXII.pdf>

Freud, S. (1895). *Proyecto de una Psicología para neurólogos*. Amorrortu editores.  
<https://biblioteca.org.ar/libros/211765.pdf>

Gallay, R. N. (2022, 24 noviembre). *Conoce cuál es la metodología adecuada para realizar la revisión bibliográfica de tu proyecto*. TuTFG.  
<https://tutfg.es/metodologia-para-la-revision-bibliografica/>

García, B (2018) ¿Qué es lo traumático en la violencia intrafamiliar? Obtenido el 12 de noviembre de 2022 de: <https://beatrizgarcia.org/que-es-lo-traumatico-en-psicoanalisis/>

Guerrero, M. (2016, 15 febrero). *La investigación cualitativa*. Dialnet. Recuperado 14 de enero de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5920538>

Godoy, M. (2015, 1 diciembre). *El goce femenino en las relaciones amorosas violentas*. Dialnet. Recuperado 3 de enero de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es>

Henao, H. (2019). *Líbido y feminidad*. Hacia una descripción de lo femenino en el psicoanálisis. Obtenido el 1 de enero de 2023. Disponible en: <https://dspace.unila.edu.br/bitstream/handle/123456789/5977/Libido%20y%20Feminidad.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Hernández, L. (2019) *Violencia y Psicoanálisis. Una escritura de nuestro tiempo*. Revista electrónica de Psicología Iztacala. (pág. 2522). Obtenido el 11 de Diciembre de 2022 de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2019/epi193c.pdf>

- Jiménez, R. & García, R. (2021). Acting out y pasaje al acto. Hacia una ética del acto suicida. *Dialnet*, 18(34), 8171590. <https://dialnet.unirioja.es>
- Lacan, J. (1938). *La familia: Vol. VII*. Argonauta.
- Lacan, J. (1971) *Escritos 1: Psicología y Psicoanálisis*. Siglo veintiuno Editores. México, DF: México.
- Lacan, J. (1992). El seminario de Jacques Lacan. Libro 20. (1972- 1973). Buenos Aires: Editorial Paidós. (p.89)
- Laia, S. (2011, 26 febrero). *La violencia enloquecida de nuestros tiempos Consideraciones desde el psicoanálisis de orientación lacaniana*. NelMéxico. Recuperado 21 de julio de 2022, de <https://www.nelmexico.org/archivo/la-violencia-enloquecida-de-nuestros-tiempos-consideraciones-desde-el-psicoanalisis-de-orientacion-lacaniana/>
- Laurent, E. (1999). Las posiciones femeninas del ser. Buenos Aires: Editorial Tres Haches. (p. 68)
- Lijstinstens, C (2006) *Conferencia sobre la familia*. Revista Digital de la Escuela de Orientación Lacaniana. Volumen 15. Disponible en: <http://www.revistavirtualia.com/storage/articulos/pdf/6svtvoP32Ap73zZdxNUe0bBYEhyCGdWTjlt8edYK.pdf>
- Lora, M. E. (2021, 21 octubre). *Sobre amores y violencia*. Enapol. Recuperado 21 de julio de 2022, de <http://enapol.com/blog/portfolio-items/sobre-amores-y-violencia/>
- Machado, O. (2018, agosto). *Relaciones violentas y suplencia*. virtualia. Recuperado 28 de diciembre de 2022, de <https://revistavirtualia.com/storage/articulos/pdf/RI6kildyUwdRG3ROuoPVYKfJ1CKIKHKk9gRluiN1.pdf>
- Maldonado, N. (2018) *Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar y la aparición de trastornos de conducta*: Universidad Espíritu Santo: Facultad de Artes liberales. (pág. 26-27-28). Disponible en: <http://repositorio.uees.edu.ec/bitstream/123456789/2360/1/PRESENTACION%20FINAL%20DE%20PAPER%20DE%20GRADUACION%20DE%20NICOLE%20MALDONA.pdf> Obtenido el 16 de junio de 2022.

- Martínez, M. (2007). *La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo*. *Actualidades en psicología*, 21(108), 79-95. Obtenido el 12 de noviembre de 2022, de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0258-64442007000100004&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0258-64442007000100004&lng=pt&tlng=es).
- Mayor, S. Salazar, C. (2019) *La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual*. Gaceta Médica Espirituana. Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Espiritu. 2019;21(1):96-105 ISSN 1608-8921 (págs. 98-99).
- Morao, M. (2013). *Violencia, cuerpo y lazo entre los sexos*. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Obtenido el 1 de Enero de 2023 de: <https://www.aacademica.org/000-054/782.pdf>
- Morao, M. (2018, agosto). *El acto violento y el cuerpo del Otro*. Virtualia. Recuperado 3 de enero de 2023, de <https://www.revistavirtualia.com/storage/articulos/pdf/C32JFVk1zuu55DnaYHqXPndy3ZS76rcotgfSaoHr.pdf>
- Negro, M. (2009, 10 junio). *Función del síntoma en la estructura psíquica*. Dialnet. Recuperado 16 de enero de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es>
- Neira, A. (2016). *La violencia a la mujer dentro del vínculo familiar, en nuestra sociedad*. Universidad de Cuenca: Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y sociales. Obtenido el 28 de enero de 2023 de: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24014/1/tesis.pdf>
- OMS. (2021). *Violencia contra la mujer*. Organización Mundial de la Salud. Recuperado 10 de diciembre de 2022, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- ONU Mujeres. (2010). *Causas, factores de riesgo y protección*. Obtenido el 4 de diciembre de: <https://www.endvawnow.org/es/articles/300-causas-factores-de-riesgo-y-de-proteccion.html>

- ONU. (2022). *Analizar la violencia doméstica en el mundo: el costo de no hacer nada* | Naciones Unidas. United Nations. Recuperado 10 de diciembre de 2022, de <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/analizar-la-violencia-dom%C3%A9stica-en-el-mundo-el-costo-de-no-hacer-nada>
- ONU (1986) *Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer*, Nueva York, Departamento de Información Pública. Obtenido el 17 de diciembre de 2022.
- ONU. (s. f.). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Quiñones, M; Arias, Y; Delgado M; Tejera A. (2011) *Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género*. (págs. 4-5) Disponible en: <http://www.revmediciego.sld.cu/index.php/mediciego/article/view/1981> . Obtenido el 1 de noviembre de 2022.
- Quirós, E (2014) *El impacto de la violencia intrafamiliar: transitando de la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libres de violencia*. Volúmenes 3-4. Obtenido de: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v3-4/v3-4a17.pdf>
- Ramos, C. (2020, diciembre). *Los alcances de una investigación*. Dialnet. Recuperado 20 de enero de 2023, de <https://Dialnet-LosAlcancesDeUnaInvestigacion-7746475.pdf>
- Robles, A. (2015, 20 julio). *El Goce Femenino en relación al amor*. Nueva Escuela Lacaniana - Guayaquil. Recuperado 8 de enero de 2023, de <https://nelguayaquil.org/2015/07/17/el-goce-femenino-en-relacion-al-amor/>
- Román, Chacón, Fernández. (2019). *La concepción Psicoanalítica de la estructura familiar en la época contemporánea*. Asociación española de Neuropsiquiatría. <http://www.tienda-aen.es/wp-content/uploads/2019/11/familia.pdf>
- Rojas, P. (2011) *El imaginario, narcisismo y agresividad en Psicoanálisis: Del joven Lacan a la violencia urbana*. Revista Affectio Societatis, Vol. 8, Nº 14, junio de 2011 Art. # 9. (pág. 8) Medellín: Colombia.

- Ruiz, E. (1998) Subjetividad femenina Espiral, vol. V, núm. 13. (pp. 143-160) Universidad de Guadalajara: Guadalajara, México. Obtenido el 12 de Noviembre de 2022 de: <https://www.redalyc.org/pdf/138/13851306.pdf>
- Sardella, M. (2016). *Más allá del principio de realidad. Subjetividad y psicoanálisis de tercera generación*. Aperturas. Recuperado 28 de julio de 2022, de <http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=0000927#:~:text=La%20subjetividad%20es%20el%20campo,ese%20campo%20ps%C3%ADquico%20del%20Nosotros>.
- Seidmann, S. (2015). Identidad personal y subjetividad social: educación y constitución subjetiva. *Revista Cadernos de Pesquisa*, 344- 357.
- Silva. V. (2012). *Violencia Intrafamiliar*. Instituto de Neurociencias: Junta de Beneficencia. Disponible en: <https://www.institutoneurociencias.med.ec/component/k2/item/851-violencia-intrafamiliar>. Obtenido el 23 de junio de 2022
- Sosa, L. (2016) *¿Cómo pensar la femineidad desde el psicoanálisis?* Facultad de Psicología Universidad de la República de Uruguay. (págs. 8-9) Obtenido el 12 de noviembre de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/10094/1/Sosa%2C%20Lucia.pdf>
- Strauss, C. (2009). *Las estructuras elementales del parentesco*. Recuperado 5 de julio de 2022, de <https://antropologiapoliticaenah.files.wordpress.com/2014/10/ap-levi-strauss.pdf>
- Sruber, L. (2009, septiembre). *Mujeres estragadas*. Consecuencias, Revista digital de Psicoanálisis, arte y pensamiento. Recuperado 8 de enero de 2023, de <http://www.revconsecuencias.com.ar/ediciones/003/template.php?file=arts/aplicaciones/sruber.html>
- Universidad Nacional de la Plata. (2011, 15 noviembre). *Sobre la generalización del trauma*. Memoria Académica. Recuperado 22 de enero de 2023, de [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.1509/ev.1509.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1509/ev.1509.pdf)

- Ubieto, J. (2008, 18 octubre). Posiciones subjetivas en los fenómenos de maltrato. *Revista Virtualia*. Recuperado 21 de julio de 2022, de <http://www.revistavirtualia.com/storage/articulos/pdf/LdCBVuqKD5bJ9T7tSmE>
- Vallejo, P. (2018). Estragos de amor. XENAPOL. Obtenido el 1 de enero de 2023 de: <http://enapol.com/blog/portfolio-items/estragos-de-amor/TUhNatpml6cyHCIsM6cFA.pdf>
- Velarde, V. (2011) *Efectos psicológicos de la violencia intrafamiliar*. Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Psicológicas. (pág. 16). Obtenido el 12 de noviembre de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/1680>
- Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender y ayudar*. Editorial: Paidós. Buenos Aires: Argentina. Obtenido: [https://www.academia.edu/5120792/Diagn%C3%B3stico\\_Sobre\\_las\\_Causas\\_Efectos\\_y\\_Expresiones\\_de\\_Violencia\\_Contra\\_las\\_Mujeres\\_en\\_los\\_Hogares\\_de\\_la\\_Microrregi%C3%B3n\\_Huasteca\\_Centro\\_del\\_Estado\\_de\\_San\\_Luis\\_Potos%C3%AD\\_DICEEVIMH](https://www.academia.edu/5120792/Diagn%C3%B3stico_Sobre_las_Causas_Efectos_y_Expresiones_de_Violencia_Contra_las_Mujeres_en_los_Hogares_de_la_Microrregi%C3%B3n_Huasteca_Centro_del_Estado_de_San_Luis_Potos%C3%AD_DICEEVIMH)
- Vetö, S. (2005). Acting - out y Pasaje al acto, Reflexiones en torno al caso de la joven homosexual de Freud. Manuscrito no publicado.
- Zapata, L., Parra, K., Barrios, D., & Rojas, M. (2016). *Efecto de la Violencia y Esquemas Cognitivos en el Cortisol de Mujeres Violentadas por sus Parejas*. Obtenido el 15 de enero de 2023.

## ANEXOS

### Entrevistas a mujeres que han vivido violencia intrafamiliar

#### Entrevista #1

**1. ¿Cómo describiría la relación con su pareja?**

Fue una relación que al principio todo era bonito después fue golpes y engaños por parte de él, no valoró todo lo que hice por él.

**2. ¿Cuál es el tipo de violencia que ha sufrido o sufre (psicológica, física, económica/patrimonial)?**

Violencia física y psicológica.

**3. ¿Con qué frecuencia se presenta la violencia?**

Constantemente, cuando llega borracho.

**4. ¿Alguien en su familia ha vivido violencia intrafamiliar?**

Sí, mi mamá.

**5. ¿Cuáles son los sentimientos que ha tenido en las ocasiones en las que ha sido violentada por su pareja?**

Que no valoró todo lo que hacía por él, lo atendía muy bien y él me pagaba con cachos, siéndome infiel con otras mujeres.

**6. Si todavía sigue con su pareja ¿Qué la sostiene el estar en esta relación?**

Yo no sigo con él, pero seguía porque lo amaba y pensaba que cambiaría, además porque estaba embarazada de él, y porque mi mamá me dijo que si quedaba algún día embarazada tenía que unirme con esa persona y formar una familia.

- 7. ¿Ha denunciado o pensado en denunciar a su pareja? ¿por qué sí o por qué no?**

No lo denuncié porque es policía y los policías son corruptos, yo iba a salir perdiendo mi tiempo no más.

- 8. ¿Le ha contado a algún familiar o amigo sobre la violencia ejercida por su pareja?**

Solo mi familia lo supo y eso porque ese hombre me provocó un aborto a punta de golpes y porque me quería matar a mí también, por no volver con él.

- 9. ¿De qué manera considera que le ha afectado la violencia ejercida por su pareja? ¿Qué efectos o cambios ha visto en usted?**

Me dejó dolida por el fallecimiento de mi hijo, con miedos de encontrarlo por la calle y me mate, con insomnios por pasar solo pensando en todo lo que viví con ese hombre.

## **Entrevista #2**

- 1. ¿Cómo describiría la relación con su pareja?**

Antes mi esposo era bueno. Era buen esposo y buen padre. Desde marzo cambió. Empezó a tratarme mal, a humillarme, despreciarme, decirme cosas hirientes. Él se enoja por todo.

- 2. ¿Cuál es el tipo de violencia que ha sufrido o sufre (psicológica, física, económica/patrimonial)?**

Violencia psicológica

- 3. ¿Con qué frecuencia se presenta la violencia?**

Las peleas e insultos eran todas las semanas. Casi todos los días.

**4. ¿Alguien en su familia ha vivido violencia intrafamiliar?**

Sí, mi mamá

**5. ¿Cuáles son los sentimientos que ha tenido en las ocasiones en las que ha sido violentada por su pareja?**

Ganas de llorar, tristeza. Hasta ganas de matarme y de llevarme a mis hijos conmigo sentía en esos tiempos.

**6. Si todavía sigue con su pareja ¿Qué la sostiene el estar en esta relación?**

Ya no sigo con él, me separé hace 4 meses porque no aguantaba más.

**7. ¿Ha denunciado o pensado en denunciar a su pareja? ¿por qué sí o por qué no?**

No porque no serviría. Además, él estando preso no me puede dar dinero para mis hijos.

**8. ¿Le ha contado a algún familiar o amigo sobre la violencia ejercida por su pareja?**

Sí, a una amiga, ella me escucha.

**9. ¿De qué manera considera que le ha afectado la violencia ejercida por su pareja? ¿Qué efectos o cambios ha visto en usted?**

Me siento mal conmigo misma, lloro todo el tiempo. Siento que me ahogo. Ya no tengo autoestima. Me duelen las humillaciones de mi esposo.

### **Entrevista #3**

**1. ¿Cómo describiría la relación con su pareja?**

Como una relación violenta.

**2. ¿Cuál es el tipo de violencia que ha sufrido o sufre (psicológica, física, económica/patrimonial)?**

Física y Psicológica.

**3. ¿Con qué frecuencia se presenta la violencia?**

Todos los días se presentaba la violencia.

**4. ¿Alguien en su familia ha vivido violencia intrafamiliar?**

Sí, mi madre, y mi sobrina.

**5. ¿Cuáles son los sentimientos que ha tenido en las ocasiones en las que ha sido violentada por su pareja?**

He sentido miedo y angustia.

**6. Si todavía sigue con su pareja ¿Qué la sostiene el estar en esta relación?**

Ya no sigo con él, y si mantuve tantos años esa relación fue por mis hijas, por miedo a que si me separaba no les iba a dar el soporte económico a ellas y yo en ese tiempo no tenía trabajo.

**7. ¿Ha denunciado o pensado en denunciar a su pareja? ¿por qué sí o por qué no?**

Sí lo denuncié, pero no hicieron nada.

**8. ¿Le ha contado a algún familiar o amigo sobre la violencia ejercida por su pareja?**

No conté por miedo a lo que me fuera hacer mi esposo, tenía miedo de que me mate.

**9. ¿De qué manera considera que le ha afectado la violencia ejercida por su pareja? ¿Qué efectos o cambios ha visto en usted?**

Me genera enojo verlo porque sigue siendo igual, me menosprecia, me trata de inútil.

## **Entrevista #4**

### **1. ¿Cómo describiría la relación con su pareja?**

Como una mala relación, nunca hubo comunicación ni respeto, me pasaba insultando todos los días. Era agresivo conmigo; me manipulaba y amenazaba con que iba a pegarme.

### **2. ¿Cuál es el tipo de violencia que ha sufrido o sufre (psicológica, física, económica/patrimonial)?**

Violencia Psicológica

### **3. ¿Con qué frecuencia se presenta la violencia?**

Siempre, todos los días.

### **4. ¿Alguien en su familia ha vivido violencia intrafamiliar?**

No

### **5. ¿Cuáles son los sentimientos que ha tenido en las ocasiones en las que ha sido violentada por su pareja?**

Rabia, miedo, dolor, tristeza, terminaba llorando.

### **6. Si todavía sigue con su pareja ¿qué la sostiene el estar en esta relación?**

Hace 8 años dejé esa relación.

### **7. ¿Ha denunciado o pensado en denunciar a su pareja? ¿por qué sí o por qué no?**

Sí lo denuncié, tengo una boleta de auxilio porque él se ponía violento y llegaba a querer pegarme cuando estaba ebrio y drogado.

**8. ¿Le ha contado a algún familiar o amigo sobre la violencia ejercida por su pareja?**

Sí, a la mamá de él para que sepa el motivo de querer alejarme y no tener ideas equivocadas como la presencia de otro hombre.

**9. ¿De qué manera considera que le ha afectado la violencia ejercida por su pareja? ¿Qué efectos o cambios ha visto en usted?**

No sabría decir. Ahora puedo defender más mis ideas y decisiones. Tengo una postura fuerte al hacerme respetar.

## **Entrevistas a Profesionales:**

### **Entrevista #1**

**Fecha:** 09/01/2023

**Nombre:** Verónica Rocío Delgado Villa

**Tiempo trabajando en la institución:** 4 años

**Institución:** Centro de atención integral de la mujer y la familia movimiento mujeres.

**Profesión:** Trabajadora Social.

**1- De acuerdo a su experiencia trabajando, ¿cuál es el tipo de violencia intrafamiliar más común?**

El tipo de violencia intrafamiliar más común es la violencia psicológica.

**2- ¿Cómo es el abordaje que realiza el trabajador social en los casos de violencia intrafamiliar?**

Se realiza una primera entrevista a la usuaria y se ofrecen los servicios que brinda el centro de atención para luego ser derivada dependiendo de la violencia que han sufrido, sea en el área legal o psicológica.

**3- ¿Por qué razón cree que surge la violencia intrafamiliar por parte de la pareja a la mujer?**

Porque se ha establecido una cultura de que, si en el hogar de sus padres existió violencia, los hijos lo toman como algo normal, además también es por el factor económico eso influye mucho, que exista violencia en el hogar.

**4- En base a su experiencia, ¿cuáles son los efectos a nivel emocional que la violencia intrafamiliar ejerce en las mujeres?**

Desvalorización, baja autoestima, depresión e ideas suicidas.

**5- ¿Por qué considera que en muchas ocasiones las mujeres se sostienen y no abandonan estas relaciones donde existe violencia?**

Por el qué dirá la sociedad, su familia y por el factor económico.

**6- ¿Cuál cree que es la concepción de la mujer en la sociedad ecuatoriana?**

Actualmente, las mujeres están siendo consideradas como una parte importante para el estado donde su opinión es escuchada, es el eje que ha hecho transformaciones en el país.

**7- ¿Cómo considera usted que podría prevenirse la violencia intrafamiliar?**

Aplicando estrategias desde las escuelas, desde los más pequeños formando nuevas culturas, haciendo campañas sobre la comunidad.

## **Entrevista #2**

**Fecha:** 10/01/2023

**Nombre:** Hellen Franco Montoya

**Tiempo trabajando en la institución:** 4 años

**Institución:** Hospital IESS de los Ceibos

**Profesión:** Psicóloga Clínica

### **1- De acuerdo a su experiencia trabajando, ¿Cuál es el tipo de violencia intrafamiliar más común?**

La violencia psicológica y verbal. Y en la mayoría de casos, usualmente las mismas pacientes no se dan cuenta que han vivido este tipo de violencia por años, sino cuando ya se está trabajando en la terapia.

### **2- ¿Qué métodos o técnicas utiliza al momento de atender casos de pacientes mujeres que han sufrido violencia intrafamiliar?**

En cuanto a métodos y técnicas no creo que haya una específica como tal, debido a que cada paciente es un mundo y no se puede trabajar con la misma corriente con todos. Hay pacientes mujeres, por ejemplo, en este hospital, con las cuales se utiliza la técnica cognitivo- conductual. Yo abordo mucho el tema de la autoestima.

### **3- ¿Por qué razón cree que surge la violencia intrafamiliar por parte de la pareja a la mujer?**

Creo que tiene que ver mucho con el tema cultural, vivimos en una sociedad que es machista en la cual la mujer es considerada inferior al hombre y está un poco normalizada la situación de violencia, por ejemplo: hombres que de niños la vivieron en casa cuando eran pequeños por parte de su padre a su madre y luego crecen pensando que está bien y es normal. Creo que es un tema netamente cultural, de nuestro país en donde la violencia es vista como algo que puede ser normal en la familia y por parte de la pareja.

**4- En base a su experiencia, ¿cuáles son los efectos a nivel emocional que la violencia intrafamiliar ejerce en las mujeres?**

Baja autoestima, ansiedad, depresión, nerviosismo. En ocasiones empiezan a somatizar ciertas patologías, por ejemplo, comienzan a tener crisis hipertensivas. Algunas mujeres llegan a realizar intentos autolíticos debido a la depresión. De forma general, síntomas de trastornos de ansiedad y depresión. También pueden aparecer trastornos del humor afectivo.

**5- ¿Por qué considera que en muchas ocasiones las mujeres se sostienen y no abandonan estas relaciones donde existe violencia?**

Me he dado cuenta que la mayoría de mujeres se sostienen en estas relaciones por el factor económico, luego está el factor de la crianza de sus hijos y el de preservar la familia por el qué dirán de la sociedad y por último, el de la autoestima. He tenido pacientes mujeres que con los familiares ocultan esta violencia y frente a ellos la relación con su pareja está muy bien, cuando la realidad es otra y están siendo violentadas.

**6- ¿Cuál cree que es la concepción de la mujer en la sociedad ecuatoriana?**

Creo que actualmente la mujer está más preparada para poder afrontar situaciones de violencia porque ahora hay más leyes y más derechos. Pero a pesar de esto, aunque ya exista este recurso de esta información, la mujer sigue siendo vulnerada, pero también depende de cada una de nosotras como mujeres. Muchas ocasiones por el querer dar una familia a nuestros hijos, el miedo a quedarse sola, la dependencia emocional hacia otra persona nos impide como mujer crecer. El hombre llega a tener una mala concepción de las mujeres y también la mujer de ella misma. Tenemos el conocimiento de qué es la violencia intrafamiliar pero no se realiza nada con este conocimiento muchas veces.

## **7- ¿Cómo considera usted que podría prevenirse la violencia intrafamiliar?**

Creo que se podrían realizar charlas informativas. Enseñar a la sociedad que la mujer no es más ni menos que el hombre, sin irnos a conductas radicales. El feminismo es bueno, pero todo límite es malo. Dar charlas educativas es bueno, pero no sólo quedarnos en transmitir el conocimiento, sino también, brindar terapias grupales, red de apoyo, en donde las mujeres puedan identificarse con otras mujeres y sientan un soporte. Además de escuchar los testimonios de otras mujeres, que estén acompañadas por terapia psicológica y que además las familias de las mujeres también estén involucradas. Adicional a esto, trabajar con los más pequeños desde la escuela sería lo ideal.

### **Entrevista #3**

**Nombre:** Carolina Garcés

**Fecha:** 13/01/2023

**Profesión:** Psicóloga Clínica

**Tiempo trabajando en la institución:** 6 años

**Institución:** Hospital less de los Ceibos

#### **1- De acuerdo a su experiencia trabajando, ¿Cuál es el tipo de violencia intrafamiliar más común?**

La violencia psicológica, en donde el agresor impone esta manipulación emocional hacia su pareja, hay esta intimidación, esta desvalorización, a través de gritos, reproches, amenazas.

#### **2- ¿Qué métodos o técnicas utiliza al momento de atender casos de pacientes mujeres que han sufrido violencia intrafamiliar?**

Aquí en el hospital a través de la entrevista clínica, con un abordaje conductual, también se brinda una psicoterapia breve, con ciertas preguntas dirigidas específicamente al evento en sí.

**3- ¿Por qué razón cree que surge la violencia intrafamiliar por parte de la pareja a la mujer?**

Porque crecieron en un ambiente así, un ambiente violento, donde observaban que había estos dos roles, donde el hombre es el que golpea, denigra, el que manda y la mujer es la que recibe, la sumisa, la que “aguanta”, también va a depender del tipo de personalidad que tenga el agresor, también si existen dificultades en el control de los impulsos, es algo que se observa mucho aquí en el hospital y también si hay antecedentes de alcohol o drogas, eso intensifica más la violencia.

**4- En base a su experiencia, ¿cuáles son los efectos a nivel emocional que la violencia intrafamiliar ejerce en las mujeres?**

La mayoría de los casos genera que la mujer permanezca y sea muy difícil que salga de esta postura sumisa y viene sumado la baja autoestima a las inseguridades que pueda tener y si esto se intensifica se convierte en un cuadro depresivo, pero con mi experiencia en realidad, he observado que el cuadro depresivo se da más al momento que la mujer se separa, comienzan esos sentimientos de culpa acerca de por qué permitió ese tipo de maltrato.

**5- ¿Por qué considera que en muchas ocasiones las mujeres se sostienen y no abandonan estas relaciones donde existe violencia?**

Porque están bastante agarradas en esta postura sumisa, entonces no conocen otra forma de hacer lazos, esta es la forma en que aprendieron a amar y ser amados, incluso cuando tienen nuevas parejas, tienden a buscar hombres con esta misma postura de agresivo, una conducta fuerte, impulsiva, la historia se vuelve a repetir muchas veces.

**6- ¿Cuál cree que es la concepción de la mujer en la sociedad ecuatoriana?**

Creo que ha avanzado y mejorado, ya tenemos voz, nuestros derechos de alguna forma son más valorados, respetados, es lo que percibo en las redes sociales más que nada, y también en nuestra forma de relacionarnos y me incluyo, notamos cuando se nos quiere desvalorizar o minimizar, ahora ya

tenemos esta postura de que nosotras podemos trabajar y hacer las mismas cosas que los hombres y hasta más.

**7- ¿Cómo considera usted que podría prevenirse la violencia intrafamiliar?**

Aquí influye mucho el estado, hacer campañas tal vez, que las fundaciones busquen forma de transmitir y que se den a conocer que hay leyes que nos protegen y de qué forma podemos alzar la voz y poner un alto.



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Acosta Moisés, María Daniela** con C.C: # 0931811103 autora del trabajo de titulación: **Los efectos de la violencia intrafamiliar como síntoma, en la subjetividad de las mujeres**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

**Guayaquil, 31 de enero de 2023**

*Ma. Daniela Acosta*

f. \_\_\_\_\_

**Acosta Moisés, María Daniela**

**C.C: 0931811103**



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Díaz Rendón, Ariana María**, con C.C: # 0925021222 autora del trabajo de titulación: **Los efectos de la violencia intrafamiliar como síntoma, en la subjetividad de las mujeres**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

**Guayaquil, 31 de enero de 2023**

*Ariana Díaz*

f. \_\_\_\_\_

**Díaz Rendón, Ariana María**  
C.C: **0925021222**

<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>			
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN</b>			
<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	Los efectos de la violencia intrafamiliar como síntoma, en la subjetividad de las mujeres.		
<b>AUTOR(ES)</b>	Acosta Moisés, María Daniela Díaz Rendón, Ariana María		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Psic. Cl. Gómez Aguayo, Rosa Irene, Mgs.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de filosofía letras y ciencias de la educación		
<b>CARRERA:</b>	Psicología Clínica		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Licenciada en Psicología Clínica		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	31 de enero de 2023	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	81
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Psicología social, Marco jurídico, Psicoanálisis		
<b>PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:</b>	Violencia intrafamiliar, subjetividad, agresividad, goce, feminidad.		
<b>RESUMEN/ABSTRACT:</b> El presente trabajo de investigación tiene como tema: “Los efectos de la violencia intrafamiliar como síntoma en la subjetividad de las mujeres”, el cual tiene como objetivo general analizar los efectos que se producen en la subjetividad de las mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar, a través de una investigación de campo para establecer su relación entre síntoma y el acontecimiento traumático. Para el desarrollo del marco teórico de este proyecto de investigación de tipo cualitativo se utilizó conceptos desde el enfoque del Psicoanálisis y de la Psicología social. Con este trabajo de investigación se pudo ubicar mediante entrevistas estructuradas hacia 3 profesionales de un Hospital ubicado al norte de Guayaquil y 4 mujeres que han experimentado la violencia intrafamiliar, que el tipo de violencia intrafamiliar que afecta más a la mujer es la violencia psicológica, que entre las manifestaciones sintomáticas en ellas encontramos un ciclo de violencia que se repite de forma generacional dentro de la familia, una actitud pasiva influenciada por este ideal sobre el amor y también por la concepción de la mujer desde la cultura y que entre los efectos a nivel subjetivo que se producen en estas mujeres que han experimentado violencia intrafamiliar está: la baja autoestima, la depresión, ansiedad, sentimientos de culpa, miedos, traumas y angustia.			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/> X	NO <input type="checkbox"/>	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	Teléfono: +593995059552 +5939982758692	E-mail: <a href="mailto:ariana.diaz@hotmail.com">ariana.diaz@hotmail.com</a> <a href="mailto:danielaacostam@outlook.com">danielaacostam@outlook.com</a>	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::</b>	Nombre: Martínez Zea Francisco Xavier, Mgs. Teléfono: +593-4-2209210 ext. 1413 - 1419 E-mail: francisco.martinez@cu.ucsg.edu.ec		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			